Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261005-083628-f2a617-72716253
2026-10-05T11:14:04-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 11310
Si requiere respuesta.

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN.

DE: **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

ASUNTO: **MEMORANDO ALCANCE SOLICITUD LIQUIDACIÒN CONVENIO COMEDOR 7394 - 2024**

Respetada Dra. RUBY ESPERANZA
De manera atenta, se realiza alcance a la solicitud de liquidación del CONVENIO COMEDOR 7394 – 2024., relacionado a continuación:

CONVENIO	ASOCIADO	RADICADO INICIAL
7394 - 2024	Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos	I2026022601 09/07/2026

Por medio del cual se anexa el informe final debidamente firmado por la supervisión, desde la subdirección estaremos atentos a brindar cualquier información adicional requerida y relacionada a la presente solicitud.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÒNICAMENTE)

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Elaboró: Ana Katerine Carvajal - Profesional contratista -Equipo liquidaciones -Subdirección Abastecimiento
Elaboró: Beblin Lorena Bagui Mina - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.
Reviso: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261005-083628-f2a617-72716253
2026-10-05T11:14:04-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026034132

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261005-083628-f2a617-72716253

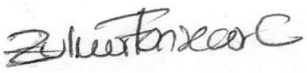
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-05 08:36:29

Finalización: 2026-10-05 11:14:03

Escanee el código para verificación

Firma: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: YURANY ANDREA DOMINGUEZ LOPEZ



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Abastecimiento

Elaboración: BEBLIN LORENA BAGUI MINA



BEBLIN LORENA BAGUI MINA
1013636275
bbagui@sdis.gov.co
Profesional Equipo Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento.

Elaboración: ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO



ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO
1113694390
acarvajalm@sdis.gov.co
Profesional Equipo de Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261005-083628-f2a617-72716253
2026-10-05T11:14:04-05:00 - Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026034132

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261005-083628-f2a617-72716253

Creación: 2026-10-05 08:36:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-05 11:14:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO acarvajalm@sdis.gov.co Profesional Equipo de Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-10-05 08:36:29 Lec.: 2026-10-05 08:46:34 Res.: 2026-10-05 08:48:17 IP Res.: 200.118.63.7 Canal: Email
Elaboración	BEBLIN LORENA BAGUI MINA bbagui@sdis.gov.co Profesional Equipo Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento.	Aprobado	Env.: 2026-10-05 08:48:17 Lec.: 2026-10-05 08:51:07 Res.: 2026-10-05 08:51:10 IP Res.: 186.146.116.21 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-10-05 08:51:10 Lec.: 2026-10-05 08:51:48 Res.: 2026-10-05 08:52:06 IP Res.: 186.85.240.115 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-05 08:52:06 Lec.: 2026-10-05 11:14:01 Res.: 2026-10-05 11:14:03 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260709-142629-109de3-46338011
2026-07-09T15:49:29-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 11310

Si requiere respuesta.

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN.

DE: **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

ASUNTO: **SOLICITUD DE LIQUIDACIÒN CONVENIO COMEDOR 7394 – 2024.**

Respetada, Dra. Ruby Esperanza.

De manera atenta se realiza radicación del Convenio Comedor No. 7394 - 2024, Por lo que se solicita la liquidación del mismo, del cual anexo mediante Link, la carpeta con la documentación correspondiente al contrato, para su verificación:

No. CONVENIO	ASOCIADO	LINK EXPEDIENTE CONTRACTUAL	DOCUMENTOS
7394 - 2024	Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos	41. 7394 - 2024 OK RADICADO	CARPETA AZ

Desde la subdirección estaremos atentos a brindar cualquier información que se requiera, relacionada con la presente solicitud. El expediente se anexa en link y en AZ con su respectivo informe y demás documentos pertinentes para la liquidación.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÒNICAMENTE)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Elaboró: Ana Katerine Carvajal Montejo - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.
Elaboró: Beblin Lorena Bagui Mina - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.
Reviso: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260709-142629-109de3-46338011
2026-07-09T15:49:29-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026022601

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260709-142629-109de3-46338011

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-09 14:26:29

Finalización: 2026-07-09 15:49:28

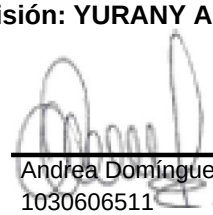
Escanee el código para verificación

Firma: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: YURANY ANDREA DOMINGUEZ LOPEZ



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Abastecimiento

Elaboración: BEBLIN LORENA BAGUI MINA



BEBLIN LORENA BAGUI MINA
1013636275
bbagui@sdis.gov.co
Profesional Equipo Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento.

Elaboración: ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO



ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO
1113694390
acarvajalm@sdis.gov.co
Profesional Equipo de Liquidaciones
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260709-142629-109de3-46338011
2026-07-09T15:49:29-05:00 - Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026022601

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260709-142629-109de3-46338011

Creación: 2026-07-09 14:26:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-09 15:49:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO acarvajalm@sdis.gov.co Profesional Equipo de Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-09 14:26:33 Lec.: 2026-07-09 14:29:43 Res.: 2026-07-09 14:29:53 IP Res.: 191.108.13.138 Canal: Email
Elaboración	BEBLIN LORENA BAGUI MINA bbagui@sdis.gov.co Profesional Equipo Liquidaciones Subdirección de Abastecimiento.	Aprobado	Env.: 2026-07-09 14:29:53 Lec.: 2026-07-09 15:27:57 Res.: 2026-07-09 15:28:08 IP Res.: 191.156.231.168 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-09 15:28:08 Lec.: 2026-07-09 15:29:09 Res.: 2026-07-09 15:29:44 IP Res.: 186.85.240.117 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-09 15:29:44 Lec.: 2026-07-09 15:49:20 Res.: 2026-07-09 15:49:28 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	7394-2024
Fecha de Suscripción:	18/04/2024
Razón Social:	Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
NIT:	830.100.672-1
Nombre Representante Legal:	Dora Alarcón Villamil
C.C. No.	41.576.250
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.
Lote: **Comedor Comunitario:** **Cupos:**	93 113735-CCCP 06-004 San Carlos 300
Valor Inicial:	**QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($507.416.586),** discriminados de la siguiente manera: La SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($463.420.870)** correspondiente al 91,33 El ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($43.995.716,00)** correspondiente al 8,67%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.
Plazo:	El plazo de ejecución será de **6 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

	Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso. **Parágrafo Segundo:** Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.
Valor Final:	**QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($573.805.817) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585), correspondientes a aportes de la SDIS en dinero. CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232), correspondientes a aportes del Asociado en especie.
Fecha Acta de Inicio:	29/04/2024
Fecha Terminación:	23/11/2024

2. GARANTÍAS:

2.1. INICIAL

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2027	$ 25,370,829.30	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/07/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/07/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/11/2027	$ 25,370,829.30	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024

Nota: En la plataforma transaccional SECOP II, se publica el anexo N° 1 en el que se ajusta la fecha de la "Vigencia Hasta", quedando tal y como se detalla en la distribución de los amparos, lo cual no afectó la ejecución del convenio.

2.2. MODIFICACIÓN 1

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/07/2025	$ 114,761,163.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/07/2025	$ 114,761,163.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/11/2027	$ 28,690,290.85	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 2	18/04/2024	25/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024

Nota: En el numeral 2 de la plataforma SECOP II, se publicó el anexo N° 2 y N° 3 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó el anexo N° 3.

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:

Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló:

ADICIONAR al convenio la suma total **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($66.389.231)**, los cuales se discriminan así: **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($60.278.715)**, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,80% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($6.110.516)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 9,20%, del valor total de la adición.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
14766	24/09/2024	$60.278.715	$60.278.715
TOTAL			$60.278.715

MODIFICAR el valor total del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA: – VALOR, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($573.805.817) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585)**

correspondiente al % **91.27** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232)** correspondiente al **8,73%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PRÓRROGAS:
Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA hasta el día 23 de noviembre de 2024.
CESIONES:
No aplica.
SUSPENSIONES:
No aplica.
REINICIO DE ACTIVIDADES:
No aplica.
OTROSÍS ACLARATORIOS:
Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló: **REINVERTIR:** la suma **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.769.496)**, de aportes en dinero de SDIS. **INCORPORAR** integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA-DOCUMENTOS**

TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica.

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	29/04/2024 al 23/11/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno

C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	24/11/2024 al 07/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	18/10/2025 al 28/12/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	29/12/2025 al 04/01/2026

Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	05/01/2026 al 29/03/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	30/03/2026 al 01/04/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	02/04/2026 a la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Porcentaje de Ejecución			
Física	100 %	**Presupuestal**	99%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Inclusión Social	Elaborar la hoja de ruta del componente Inclusión Social por el plazo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		PLAN DE ACCIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II. PROGRAMACIÓN MENSUAL ACTIVIDADES INCLUSIÓN SOCIAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
2	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas por la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente, durante la ejecución del convenio.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02 que contiene actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia de mesas locales de inclusión social. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.
3	Compromisos Componente Inclusión Social	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar los acuerdos en el Contrato Social Familiar con el cien por ciento (100%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		almacenamiento de información definida para tal fin.			Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	personales y datos sensibles.
4	Compromisos Componente Inclusión Social	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios resultado de las activaciones realizadas en el ámbito local, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
5	Compromisos Componente Inclusión Social	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con la identificación de sus intereses y necesidades; y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.
6	Compromisos Componente Inclusión Social	Desarrollar mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_06 que contiene acta o ayuda de memoria y	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.			planillas de asistencia del encuentro de construcción, concertación o actualización de acuerdos de convivencia y participación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.
7	Compromisos Componente Inclusión Social	Elaborar un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación del Comedor Comunitario, en el modelo establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
8	Compromisos Componente	Publicar los acuerdos de	X		PUBLICACIÓN ACUERDOS DE	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	convivencia y participación concertados en un lugar visible del Comedor Comunitario, de manera permanente, utilizando herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.			CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Inclusión Social	Diseñar la estrategia Transformación de Imaginarios en el modelo establecido por la SDIS, dirigida como mínimo al veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.	X		ESTRATEGIA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
10	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar la estrategia Transformación de Imaginarios con mínimo el veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_10 que contiene planillas de asistencia y formato de soporte fotográfico de la implementación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		la cobertura contratada.			de la estrategia Transformación de Imaginarios. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de personas beneficiarias del Comedor Comunitario.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_11 que contiene diagnóstico de agricultura urbana, reporte inicial de agricultura urbana, reportes mensuales de implementación de agricultura urbana y reporte final de agricultura urbana. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
12	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar la Estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario atendiendo las orientaciones técnicas señaladas por la SDIS.	X		GUÍAS ESTRATEGIA COCINANDO EN FAMILIA publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_12 que contiene autorizaciones de derechos de imagen suscritos por representantes de dos hogares y archivos mp4 con videos de implementación de la estrategia cocinando en familia. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_12, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
13	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en la planeación, articulación y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional con la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_13 que contiene ayuda de memoria, planilla de asistencia y formato de soporte fotográfico del encuentro local de diálogo de saberes. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_13, ya que contienen datos personales.
14	Compromisos Componente	Realizar acompañamiento y	X		CARPETA 01_COM_INC_S	De conformidad con lo dispuesto en la

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	seguimiento bimestral al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar.			OC - SUBCARPETA COMPROMISO_ 03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.
15	Compromisos Componente Inclusión Social	Realizar acompañamiento y seguimiento final al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en la ficha SIRBE vigente en la sección	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_ 03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Registro de Acompañamiento a los Participantes.			Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	personales y datos sensibles.
16	Compromisos Componente Inclusión Social	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, con los respectivos soportes.	X		ENVÍO REPORTES SEGUIMIENTO CRITERIOS DE EGRESO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_16 que contiene formatos de reporte de egreso de personas beneficiarias del servicio y soportes de egreso de personas beneficiarias del servicio.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_16, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
17	Compromisos Componente Inclusión Social	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de	X		ENVÍO ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN FICHA SIRBE publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		actualización que se requieran.				
18	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Inclusión Social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 que contiene actas o ayuda de memoria y planillas de asistencia de espacios convocados por la SDIS. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Inclusión Social	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social, dentro de los primeros dos (2) días calendario de	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Aplicar el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este.	X		PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado no requirió el diligenciamiento del formato Autorización cambio de preparaciones/alimentos, toda vez que no se presentaron cambios durante la ejecución del convenio.
2	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponen	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la	X		PLAN DE COMPRAS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	tes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.			CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Realizar una encuesta de opinión con los beneficiarios del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. En caso de ser aceptada, suministrar el menú a los beneficiarios una vez al mes previa autorización de la Subdirección de Nutrición.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - ARCHIVO ENCUESTA VEGETARIANA que corresponde a la encuesta de aceptación de menú vegetariano y al resultado de su aplicación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
4	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los beneficiarios.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 15.
5	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS” con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_05 que contiene actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia de las cualificaciones realizadas al talento humano. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.			ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que la fecha de finalización del convenio es anterior a las fechas de entrega de menús especiales.
7	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_07 que contiene actas y listados de asistencia de las actividades de sensibilización en vigilancia nutricional y fortalecimiento técnico en toma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_07,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Actividad Física.				de datos antropométricos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	ya que contienen datos personales.
8	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_08 que contiene cronogramas, ayudas de memoria y registros de toma de datos antropométricos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
9	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene capturas de pantalla de registro de información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.
10	Compromisos Componente Alimentación,	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU –	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.			SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_10 que contiene ayudas de memoria de socialización de la clasificación nutricional de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y canalizaciones a servicios de salud. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia	Definir e implementar el Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la Subdirección de Nutrición.	X		PLAN DE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA publicado en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.				transaccional SECOP II. CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_11 que contiene ayudas de memoria y listados de asistencia de la implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.
12	Compromisos Componente Alimentación,	Registrar y presentar el reporte de digitación en el sistema SIRBE, de	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, conforme lo señalado en el anexo técnico.			01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_12 que contiene capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_12, ya que contienen datos personales.
13	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad	Entregar informe cualitativo de la implementación del Plan de promoción de prácticas	X		INFORME CUALITATIVO PRÁCTICAS SALUDABLES DE	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	saludables de alimentación, nutrición y actividad física en el formato correspondiente, al finalizar el convenio.			ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
14	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros dos (2) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	X		RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos,	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA PROVEEDORES ALIMENTOS publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.				
4	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA TRANSPORTE DE ALIMENTOS publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	
5	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	X		ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
6	Compromisos Componente Alimentación,	Aplicar de manera permanente los controles de calidad	X		RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	necesarios para ofrecer a los beneficiarios alimentos inocuos.			plataforma transaccional SECOP II. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS EN CONGELACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
7	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 56.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
8	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene actas, ayudas de memoria y listados de asistencia de jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos y de su divulgación con el talento humano del Comedor Comunitario.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS 047) o el formato que lo sustituya, y el reporte trimestral consolidado Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o	X		REGISTRO CONTROL DESPERDICIOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		el formato que lo sustituya, el tercer día calendario de los meses de julio y octubre.				
11	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	X		PLAN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
13	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada	X		CERTIFICADO HIGIENIZACIÓN DE TANQUE(S) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		por la Secretaría Distrital de Salud SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.				
14	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_14 que contiene actas, ayudas de memoria, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_14, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
15	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 46.
16	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos agua de	X		COMPROBANTES DE TOMA Y CUSTODIA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.				
17	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	X		INFORMES ANÁLISIS DE TOMA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
18	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_18 que contiene documentos soporte de las actividades	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.			adelantadas para subsanar las observaciones o requerimientos derivados del incumplimiento de los parámetros microbiológicos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se presentaron casos de brote o evento epidemiológico relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA; durante la ejecución del convenio.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES publicada en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS ESPECIALES Y VERTIMIENTOS publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01 – SUBCARPETA 01_DIV que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Gestión Integral de Residuos. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01 – ARCHIVO 06_ACU_CORRE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SP que corresponde a acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa suscrita para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
2	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA 01_DIV que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA 02_SIMS_MOV que contiene registros fotográficos de la implementación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – ARCHIVO 04_RESP_AMB que corresponde al formato de designación de responsable ambiental del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_03 – ARCHIVO 01_DIV_CONS_SOST que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa de Consumo Sostenible. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_04 – SUBCARPETA 01_DIV que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Agua. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
5	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_05 – SUBCARPETA 01_DIV que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
6	Compromisos Componente Ambiental	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	X			Los soportes que dan cuentan del cumplimiento del compromiso corresponden a los relacionados para los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8; publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
7	Compromisos Componente Ambiental	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 01_CAMP_TRIM_II que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del segundo trimestre del 2024. CARPETA 03_COM_AMB -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 02_CAMP_TRIM_III que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del tercer trimestre del 2024. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 03_CAMP_TRIM_IV que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del cuarto trimestre del 2024. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
8	Compromisos Componente Ambiental	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_08 que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en los espacios convocados por la SDIS para la implementación del Componente Ambiental. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.
9	Compromisos Componente Ambiental	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros dos	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		(2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos Componente Administrativo	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	X		ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Componente Administrativo	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el	X		ENTREGA DOCUMENTOS TALENTO HUMANO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.			02 - ARCHIVO REL_TAL_HUM que corresponde a la relación del talento humano presentado por el Asociado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA HV_TAL_HUM_INICIAL que contiene hojas de vida y documentos soporte del talento humano presentado por el Asociado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – ARCHIVO AVAL_TAL_HUM_INICIAL que corresponde a los formatos de aprobación del talento humano presentado para la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de	ya que contienen datos personales y datos sensibles.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Componente Administrativo	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CON_TH_CIERRE que contiene los contratos del talento humano contratado a la fecha de finalización del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CON_TH_RETIRADO que contiene los contratos del talento humano retirado durante la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Componente Administrativo	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_04_SUBCARPETA MES que contiene correos electrónicos de solicitud de aval, hojas de vida, documentos soporte, formatos de aprobación, contratos y afiliación al SGSSS del talento humano presentado para reemplazos permanentes; organizados en subcarpetas por meses de acuerdo con la ocurrencia de la situación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
5	Compromisos Componente Administrativo	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_05 - ARCHIVOS DEC_1860_2021 que contiene contrato y certificado expedido por la autoridad competente que da cuenta de la condición de la/s persona/s vinculada/s a la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales y datos sensibles.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Administrativo	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_06 - ARCHIVO DEC_332_2020 que contiene contratos de mujeres vinculadas para la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 332 de 2020. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.
7	Compromisos Componente Administrativo	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL la certificación de la implementación del Sistema de Gestión	X		CAPTURA DE PANTALLA GESTIÓN CERTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SG-SST publicada en la plataforma	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		de Seguridad y Salud en el Trabajo.			transaccional SECOP II.	
8	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	X		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE CÓMPUTO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Administrativo	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_09 - ARCHIVO MAN_EQUI que corresponde a certificados de mantenimiento de los equipos de cómputo dispuestos para la operación del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_10 contiene contrato o facturas electrónicas de venta del servicio de internet contratado para la operación del Comedor Comunitario y sus respectivos comprobantes de pago. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Administrativo	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD	X		REPORTES REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA publicados en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		– Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido.			transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_11 - SUBCARPETA LIST_DIA_ASIS que contiene los listados diarios de asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, organizados en subcarpetas por meses. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.
12	Compromisos Componente Administrativo	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en las variables 22 y 23.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		lineamientos emitidos por la SDIS.				
13	Compromisos Componente Administrativo	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 43.
14	Compromisos Componente Administrativo	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron visitas por parte de entes de control al Comedor Comunitario, durante la ejecución del convenio.
15	Compromisos Componente Administrativo	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico,	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 45.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.				
16	Compromisos Componente Administrativo	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
17	Compromisos Componente Administrativo	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
18	Compromisos Componente Administrativo	Cumplir con los factores de selección ofertados	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.			COMPROMISO_18 - SUBCARPETA MES que contienen los soportes de cumplimiento de los factores de selección ofertados por el Asociado, en el marco del proceso competitivo. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Administrativo	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Subcomponente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 -	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
20	Compromisos Componente Administrativo	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORMES FINALES DE EJECUCIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
21	Compromisos Componente Administrativo	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para	X		PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		el Comedor Comunitario.			DEL COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21 - ARCHIVO REP_PEC_IDIGER que corresponde al reporte de la implementación del plan de emergencia y contingencias del Comedor Comunitario, realizado por el Asociado ante el IDIGER. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21 - ARCHIVO MATRIZ_IDEN_PEL_VAL_RIES que corresponde a la Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la	plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
22	Compromisos Componente Administrativo	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	X		CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
23	Compromisos Componente Administrativo	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	X		INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
24	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el	X		CERTIFICADOS CURSO UAECOB publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INSPECCIÓN DE EXTINTORES publicados en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM -

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Comedor Comunitario y evacuación.			transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_24 - ARCHIVOS FIC_REG_VIS_MES que corresponden a fichas de registro de visitantes diligenciadas mensualmente durante la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_24 - ARCHIVO REP_EVA_SIMU que contiene acta o ayuda de memoria de la actividad de preparación de simulacro distrital, planilla de asistencia, formato Reporte y evaluación simulacro de evacuación (FOR-TH-083), constancia de participación en el simulacro de preparación y registros fotográficos.	SUBCARPETA COMPROMISO_24, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
25	Compromisos Componente Administrativo	Implementar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 42.
1	Compromisos Componente Financiero	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el	X		CERTIFICACIÓN BANCARIA publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.				
2	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento (cuando aplique), el cual deberá contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - ARCHIVO CON_ARR que corresponde al contrato de arrendamiento del predio en el que opera el Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
3	Compromisos Componente Financiero	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegada al talento humano que labora en los Comedores Comunitarios.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_03 que contiene presentaciones y listados de asistencia de Comités de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, realizados durante la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.
4	Compromisos Componente Financiero	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar	X		CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SGSSS Y APORTES PARAFISCALES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO deberá verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.			CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 04 que contiene planillas de pago al SGSSS del talento humano contratado para la ejecución del convenio; organizadas en subcarpetas por meses. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.
5	Compromisos Componente Financiero	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 05 - SUBCARPETA MES que contiene documentos	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		más tardar el primer día calendario de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			soporte de los pagos realizados al talento humano vinculado para la ejecución del convenio, así: SUBCARPETA 1_REL_PAG_TAL_HUM que corresponde a la relación de pagos al talento humano, efectuados durante la ejecución del convenio. SUBCARPETA 2_DOC_EQU_O_COM_NOM que contiene documentos equivalentes correspondientes a los pagos realizados al talento humano y certificaciones bancarias aportadas por este. SUBCARPETA 3_DIS_BAN que corresponde a las dispersiones bancarias de pagos realizados al talento humano contratado para la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la	que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Financiero	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo definido en la estructura de costos.	X		CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_06 - SUBCARPETA MES que contiene documentos soporte organizados por concepto de gasto, de acuerdo con la ejecución financiera de cada periodo, así: SUBCARPETA 1_NUT_DIE contiene planillas de pago al SGSSS, relación de pagos, documentos	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					equivalentes, certificación bancaria y dispersiones bancarias correspondientes a los pagos realizados al profesional en nutrición y dietética. SUBCARPETA 2_ESP_FIS_FUN contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes y transferencia electrónica o consignación bancaria del pago de arrendamiento; así como, facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes correspondientes al pago de lavado de tanques y mantenimientos menores. SUBCARPETA 3_SER_PUB contiene facturas electrónicas de venta y soportes de pagos de servicios públicos (agua, energía y gas), realizados durante la	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ejecución del convenio. SUBCARPETA 4_TEL_FIJ_INT que contiene facturas electrónicas de venta y soportes de pagos de plan contratado de telefonía fija e internet, realizados durante la ejecución del convenio. SUBCARPETA 5_MEN_SIT contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Menaje en sitio. SUBCARPETA 6_MEN_POR_BOL contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Menaje portable y bolsa. SUBCARPETA 7_ELE_APO_ACT_INC_SOC contiene formato	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de programación mensual de actividades y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social. SUBCARPETA 8_PAP_IMP contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Papelería e impresiones. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7	Compromisos Componente Financiero	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual deberá aportarse de manera mensual.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_07- SUBCARPETA MES que contiene certificaciones de paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y de pago de espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad señalada en el compromiso. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_07, ya que contienen datos personales.
8	Compromisos Componente Financiero	Destinar los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, exclusivamente para los gastos que demanden el	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_08 – SUBCARPETA MES que contiene documentos soporte organizados por	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cumplimiento del objeto de este y acorde con la estructura de costos.			concepto de gasto de aportes de la SDIS, de acuerdo con la ejecución financiera de cada periodo, así: SUBCARPETA 1_MIN_ALI que contiene reportes de registro de asistencia diaria y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de compras públicas locales de alimentos. SUBCARPETA 2_TAL_HUM que contiene planillas de pago al SGSSS, relación de pagos, documentos equivalentes o comprobantes de nómina, dispersiones y extractos bancarios correspondientes a los pagos realizados al talento humano vinculado a la ejecución del convenio. SUBCARPETA 3_DES_USO que contiene relación de inventario de	05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					bienes y certificaciones de ejecución del concepto de gasto Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. SUBCARPETA 4_DOT_OPE que contiene actas de entrega de dotación y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación operarios (as). SUBCARPETA 5_DOT_OTROS que contiene actas de entrega de dotación y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación responsable del servicio, auxiliar administrativo y nutricionista-dietista. SUBCARPETA 6_ASE_DES que contiene facturas	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Elementos de aseo y desinfección. SUBCARPETA 7_ARC que contiene acta de visita de supervisión de gestión documental y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Archivo. ARCHIVO EXT_BAN que corresponde a los extractos de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
9	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para los desembolsos pactados en el convenio y sus respectivos documentos soporte, de acuerdo con la normatividad contable vigente y dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	X		INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 1 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 2 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 3 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 4 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 5 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 6 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 7 Informes publicados en la plataforma	Las facturas para los desembolsos, presentadas por el Asociado, se encuentran adjuntas al Formato Certificación de Pago MC-14.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					transaccional SECOP II.	
10	Compromisos Componente Financiero	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	X		PLAN DE PAGOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	Facturas y documentos soporte se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II - Numeral 7. Ejecución del Contrato – Plan de Pagos.
11	Compromisos Componente Financiero	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Componente Financiero	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.				toda vez que no se convocaron espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, durante la ejecución del convenio
13	Compromisos Componente Financiero	Cumplir con el Decreto 248 de 2021"Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos, el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.				
14	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN FINANCIERA publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
15	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORMES FINALES DE EJECUCIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
2	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso,

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.				toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	de propiedad de la SDIS	de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.				propiedad de la SDIS.
6	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
7	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	de propiedad de la SDIS	hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.				propiedad de la SDIS.
1	Compromisos Gestión Documental	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), de los documentos contractuales generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.				
2	Compromisos Gestión Documental	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de los expedientes de historias sociales, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02 que contiene subcarpetas nombradas con el número de caja del archivo físico de expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, que a su vez contienen las hojas de control de cada expediente. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos). De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.			02 - ARCHIVO FUID_HS que corresponde al Formato Único de Inventario Documental - FUID de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Gestión Documental	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - ARCHIVO FUID_HS que corresponde al	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		(condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.			Formato Único de Inventario Documental - FUID de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Gestión Documental	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación,	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento de Gestión Documental en la variable 4.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.				
5	Compromisos Gestión Documental	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental,	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas que generaran posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		afectando la operación del Comedor Comunitario.				
6	Compromisos Gestión Documental	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron situaciones que derivaran en la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.				
7	Compromisos Gestión Documental	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
8	Compromisos Gestión Documental	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.				Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
9	Compromisos Gestión Documental	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.	X		CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en los espacios convocados por la SDIS para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Gestión Documental	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión documental, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
11	Compromisos Gestión Documental	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la	X		ACTA DE VISITA DE CIERRE EN CAMPO GESTIÓN DOCUMENTAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		ejecución del convenio.			ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
29/04/2024 - 31/05/2024	20/06/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/06/2024 - 30/06/2024	19/07/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/07/2024 - 31/07/2024	21/08/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/08/2024 - 31/08/2024	19/09/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/09/2024 - 30/09/2024	21/10/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/10/2024 - 31/10/2024	20/11/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/11/2024 - 23/11/2024	21/12/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

Mediante correo electrónico del 16 de julio de 2025, la Oficina Jurídica informó que, una vez revisada la base de datos, no se encontró proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento adelantado para el convenio de asociación 7394-2024.

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisora, certifico que, durante el plazo de ejecución del convenio, el Asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos representado por Dora Alarcón Villamil, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisora, certifico que durante el plazo de ejecución del convenio, el Asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos representado por y Dora Alarcón Villamil, vinculó al talento humano mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni obligación de pago de aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Sin embargo, de acuerdo con la normativa vigente, se verificó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) por parte de los contratistas.

Período Cotizado Seguridad Social		Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
Salud	Pensión			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El cumplimiento de obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales se soporta mediante certificado suscrito por el representante legal de la Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos; tal como se evidencia en el Numeral 7: Ejecución del Contrato – Documentos de ejecución del contrato, publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

Información Presupuestal					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
7745	8426	$ 471.420.870	8958	2024	$ 463.420.870
7953	14766	$ 60.278.715	13683	2024	$ 60.278.715
Total		**$ 531.699.585**	**Total**		**$ 523.699.585**

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

a. Sobre el total de recursos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social para la operación del convenio de asociación 7394-2024, se verificó que se realizaron desembolsos a favor del Asociado por un total de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($517.974.537),** de la siguiente manera:

N° Pago	Periodo	Valor Liquidado	Descuentos	Valor Desembolsado
1	29/04/2024 - 31/05/2024	$ 82.474.500	$ 0	$ 82.474.500
2	01/06/2024 - 30/06/2024	$ 71.684.451	$ 0	$ 71.684.451
3	01/07/2024 - 31/07/2024	$ 76.820.470	$ 0	$ 76.820.470
4	01/08/2024 - 31/08/2024	$ 77.885.447	$ 0	$ 77.885.447
5	01/09/2024 - 30/09/2024	$ 76.950.800	$ 2.186.952	$ 74.763.848
6	01/10/2024 - 31/10/2024	$ 79.024.770	$ 0	$ 79.024.770
7	01/11/2024 - 23/11/2024	$ 55.328.515	$ 7.464	$ 55.321.051
Total		**$ 520.168.953**	**$ 2.194.416**	**$ 517.974.537**
Total Aportes SDIS (Sumatoria CRP)				**$ 523.699.585**
Saldo Aportes SDIS				**$ 5.725.048**

b. Verificadas las facturas presentadas por el Asociado se contabilizaron **49.888** asistencias para un desembolso de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($372.364.032),** sobre el cual se aplicaron descuentos por valor de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.194.416)** (Ver: Literal c. Descuentos aplicados al convenio); para un total pagado de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($370.169.616).**

Minuta - Alimentos (Costo Variable)							
N° Pago	**Periodo**	**Factura**	**Asistencias Validadas**	**Valor Unitario**	**Aportes SDIS**	**Descuentos**	**Total Minuta - Alimentos**
1	29/04/2024 - 31/05/2024	SETG-132	8.005	$7.464	$ 59.749.320	$ 0	$ 59.749.320
2	01/06/2024 - 30/06/2024	SETG-136	6.768	$7.464	$ 50.516.352	$ 0	$ 50.516.352
3	01/07/2024 - 31/07/2024	SETG-137	7.388	$7.464	$ 55.144.032	$ 0	$ 55.144.032
4	01/08/2024 - 31/08/2024	SETG-140	7.337	$7.464	$ 54.763.368	$ 0	$ 54.763.368

Minuta - Alimentos (Costo Variable)							
N° Pago	**Periodo**	**Factura**	**Asistencias Validadas**	**Valor Unitario**	**Aportes SDIS**	**Descuentos**	**Total Minuta - Alimentos**
5	01/09/2024 - 30/09/2024	SETG-141	7.384	$7.464	$ 55.114.176	$ 2.186.952	$ 52.927.224
6	01/10/2024 - 31/10/2024	SETG-143	7.680	$7.464	$ 57.323.520	$ 0	$ 57.323.520
7	01/11/2024 - 23/11/2024	SETG-146 SETG-147	5.326	$7.464	$ 39.753.264	$ 7.464	$ 39.745.800
Total Costo Variable			**49.888**		**$ 372.364.032**	**$ 2.194.416**	**$ 370.169.616**

c. Descuentos aplicados al convenio

Derivado de la verificación realizada por la supervisión durante la ejecución del convenio, sobre los criterios susceptibles de descuento, de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico; se aplicaron descuentos por la suma de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.194.416)**, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Numeral Anexo Técnico	Concepto de Descuento	N° Factura	Valor Descontado
5.4.4.11.	Descuento por registro de personas fallecidas.	SETG-146	$ 7.464
5.5.2.1.	Descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario.	N/A	$ 0
5.5.2.2.	Descuentos directos por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	N/A	$ 0
5.5.2.3.	Descuento directo por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	N/A	$ 0
5.5.2.4.	Descuento directo por hallazgos microbiológicos.	SETG-141	$ 2.186.952
5.5.2.5.	Descuento directo por requerimientos reiterados.	N/A	$ 0
Total Descuentos Aplicados			**$ 2.194.416**

Nota: El descuento por registro de personas fallecidas se describe en el anexo técnico en el numeral ***5.4.4.11. Inconsistencias en el registro de la información*** *(…) En ningún caso en el aplicativo web RAD se deberán incluir registros de personas fallecidas o que no hagan parte del servicio, si por alguna razón la información es registrada, estos registros no serán reconocidos y serán descontados equivalentemente al valor unitario del rubro minuta alimentos.*

d. Costos validados durante la ejecución del convenio

La Supervisión validó que, sobre el monto total de aportes de las partes dentro del presente convenio, se evidenció el siguiente comportamiento:

- De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a **CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232)**. El Asociado ejecutó la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.140.557)**; presentando saldo por un menor valor aportado de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.965.675)**; Correspondiente a los conceptos de gasto: espacio físico funcional ($1.010.500), debido a que en los 3 primeros meses del convenio no se tuvo en cuenta mantenimientos menores, servicios públicos ($3.702.499) debido a que el valor del consumo de estos no supera el rubro asignado, internet ($252.673) debido a que solo se toma el valor del consumo de internet, no de telefonía ni otros servicios adicionales, aporte adicional talento humano manipuladores/as alimentos(1), auxiliar administrativo($2) debido a que la diferencia es por ajuste al peso. Lo anterior conforme lo señalado en el documento Certificación Aportes Asociado publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en el Numeral 7: Ejecución del contrato - Documentos de ejecución del contrato.

  Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

- De los aportes en dinero de la SDIS contenidos en la estructura de costos y que ascendían a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585**), se constató que se ejecutó la suma de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($517.974.537).;** presentando un saldo por liberar de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048).** Correspondiente a los conceptos de gasto: Minuta-Alimentos ($5.724.888), por déficit de asistencias ($3.530.472), descuento por registro de personas fallecidas ($7.464), descuento directo por hallazgos microbiológicos ($2.186.952) y reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible ($160) por recursos no ejecutados.

La asignación y ejecución de recursos antes enunciada para cada una de las partes se evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo variable	$ 375.894.504	$ 0	$ 370.169.616	$ 0	$ 5.724.888	$ 0

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costos fijos	$ 131.560.764	$ 34.226.174	$ 131.560.604	$ 33.215.671	$ 160	$ 1.010.503
Costos por realización	$ 16.244.317	$ 15.880.058	$ 16.244.317	$ 11.924.886	$ 0	$ 3.955.172
Descuento por requerimiento reiterado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	**$ 523.699.585**	**$ 50.106.232**	**$ 517.974.537**	**$ 45.140.557**	**$ 5.725.048**	**$ 4.965.675**

e. Cuadro ejecución financiera

Valor inicial del convenio	$ 507.416.586
Valor total Aporte SDIS	$ 463.420.870
Aportes en dinero:	$ 463.420.870
Aporte en especie:	$ 0
Valor total Aporte Asociado	$ 43.995.716
Aportes en dinero:	$ 0
Aporte en especie:	$ 43.995.716
Valor total adicionado 1	$ 66.389.231
Valor total adicionado 1 SDIS en Dinero	$ 60.278.715
Valor total adicionado 1 Asociado en Especie	$ 6.110.516
Valor total del convenio	$ 573.805.817
Valor total del convenio SDIS en dinero	$ 523.699.585
Valor total del convenio Asociado en especie	$ 50.106.232
Valor total ejecutado SDIS en dinero	$ 517.974.537
Valor pagado al Asociado	$ 517.974.537
Saldo en registros	$ 5.725.048
Valor ejecutado Asociado en especie	$ 45.140.557
Valor no ejecutado Asociado en especie	$ 4.965.675

Valor a liberar a favor de la SDIS	$ 5.725.048
Saldo por pagar al Asociado	$ 0
Valor final del convenio	$ 573.805.817

11.1. RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago Registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	8958-2024	1-100-F001	Pagado	29/04/2024 - 31/05/2024	SETG-132	N/A
2	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/06/2024 - 30/06/2024	SETG-136	N/A
3	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/07/2024 - 31/07/2024	SETG-137	N/A
4	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/08/2024 - 31/08/2024	SETG-140	N/A
5	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/09/2024 - 30/09/2024	SETG-141	N/A
6	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/10/2024 - 31/10/2024	SETG-143	N/A
7	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/11/2024 - 23/11/2024	SETG-146	En la plataforma transaccional SECOP II se encuentra publicado un pago por cada factura.
	13683-2024				SETG-147	

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el cual respaldó el rubro de inversión y para tal efecto, se identifica el proyecto de inversión que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

Información de Ejecución Presupuestal					
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al Asociado**
7745	8958	2024	$ 463.420.870	$ 0	$ 0
7953	13683	2024	$ 60.278.715	$ 5.725.048	$ 0
Total			**$ 523.699.585**	**$ 5.725.048**	**$ 0**

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	$ 0
JUSTIFICACIÓN:	No aplica

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048).**
JUSTIFICACIÓN:	Un saldo a favor de la SDIS, por la suma **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048),** correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así: ▪ Recursos no ejecutados con cargo al rubro Minuta – Alimentos y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio por valor **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.724.888),** que corresponde a déficit de asistencias ($3.530.472), descuento por registro de personas fallecidas (7.464), descuento directo por hallazgos microbiológicos ($2.186.952) ▪ Recursos no ejecutados reconocimiento al desgaste y uso de bienes no consumible por un valor de: **CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($160).**

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se materializó ningún riesgo previsible de acuerdo con la matriz de riesgo, por lo tanto, no se registra la implementación del plan de tratamiento.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7 Ejecución del contrato – Plan de pagos, se aprobaron por la supervisión 7 pagos al contratista, sin embargo, se hace la aclaración que en la plataforma se cargaron 8 pagos indicando que el pago 7 y 8 corresponden al periodo de noviembre 2024.

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7. Ejecución del contrato – Balance de pagos y balance de entregas, el valor pendiente de ejecución por valor de: CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($55.831.280), equivale al saldo a liberar a favor de la SDIS por valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048) y el aporte del asociado por valor de: CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232).

- En el archivo 7394-2024 INFORME SUPERVISIÓN-CERTIFICACIÓN PAGO 1 publicado en la plataforma transaccional SECOP II en el Numeral 7 Ejecución del Contrato-Documentos de ejecución del contrato, el documento REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO del periodo abril 2024, no se encuentra adjunto; sin embargo, la información relacionada en el numeral 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD da cuenta de las asistencias validadas para dicho periodo. De igual manera, en el archivo 7394-2024 REPORTES REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA, también publicado en la plataforma SECOP II, en el folio 15 se encuentra el documento referenciado.

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 06 de noviembre de 2025 se solicitó al asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quien el 08 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico manifestó la no ampliación de la misma; sin embargo, refirió su intención de dar respuesta a la liquidación bilateral.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el 08 de julio de 2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
Supervisora

Elaboró: Ginneth Gordillo Sánchez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Leidy Acención Ojeda Solórzano - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-082419-a055b8-11232847
2024-04-29T08:45:16-05:00 - Pagina 1 de 3

CONTRATO/CONVENIO No	7394	**FECHA**	18/04/2024

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PRESTAR EL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS A LA POBLACION FOCALIZADA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REALIZANDO ATENCION ALIMENTARIA, PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA O EL QUE HAGA SUS VECES

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social	ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS
C.C. N°	830100672

PLAZO

183 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 29-abr.-24

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 28-oct.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Dependencia:	Subdirección de Nutrición

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 29/04/2024

Firma del -a contratista/asociado
Nombre del RL
C.C. N° 830100672

Firma del -a supervisor -a/Interventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N° 52706145

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-082419-a055b8-11232847
2024-04-29T08:45:16-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION 7394-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240429-082419-a055b8-11232847 Creación: 2024-04-29 08:24:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-29 08:45:15

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobación

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobación

Dora Alarcón Viñamil
41576250
doritalarcon33@gmail.com
Representante Legal
ASOMUCAF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-082419-a055b8-11232847
2024-04-29T08:45:16-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION 7394-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240429-082419-a055b8-11232847 Creación: 2024-04-29 08:24:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-29 08:45:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Dora Alarcon Villamil doritalarcon33@gmail.com Representante Legal ASOMUCAF	Aprobado	Env.: 2024-04-29 08:24:21 Lec.: 2024-04-29 08:43:26 Res.: 2024-04-29 08:44:50 IP Res.: 186.86.32.31
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-29 08:44:50 Lec.: 2024-04-29 08:45:08 Res.: 2024-04-29 08:45:15 IP Res.: 190.27.225.68

CONVENIO:	**DE ASOCIACIÓN**
ENTIDAD:	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
ASOCIADO:	**ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS** **Nit. 830.100.672**
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.
LOTE **COMEDOR** **CUPOS**	**LOTE *93*** **COMEDOR COMUNITARIO *113735-CCCP 06-004 SAN CARLOS*** **CUPOS *300***
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del convenio será de **6 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.
VALOR	*QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE* **($507.416.586)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de *CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE* **($463.420.870)** correspondiente al **91,33**% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de *CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (* **$43.995.716,00)** correspondiente al **8,67**%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" o el que haga sus veces.

LOTE *93*: 300 CUPOS

CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO:

Para el desarrollo y cumplimiento del objeto del convenio, entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y la Entidad Sin Ánimo de Lucro-ESAL en calidad de ASOCIADO, se deberá prestar la atención a los beneficiarios del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del servicio Comedores Comunitarios respecto de los componentes Inclusión social; Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero, Ambiental y Gestión Documental. Para ello, deberá realizar la entrega de apoyos alimentarios de comida caliente en condiciones de calidad, inocuidad y oportunidad, desarrollar acciones de inclusión social, vigilancia del estado nutricional, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus hogares/familias.

Así mismo, el ASOCIADO deberá garantizar la logística para la entrega de los apoyos alimentarios, realizando distribución y consumo en las instalaciones del Comedor Comunitario.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES:

3.1. COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA

1. Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.
2. Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.
3. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.
4. Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.
5. Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera.
6. Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.
7. Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.
8. Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.
9. Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

3.2. COMPROMISOS DEL ASOCIADO

3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social.

1. Elaborar la hoja de ruta del componente Inclusión Social por el plazo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas por la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente, durante la ejecución del convenio.
3. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar los acuerdos en el Contrato Social Familiar con el cien por ciento (100%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.
4. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios resultado de las activaciones realizadas en el ámbito local, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.
5. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con la identificación de sus intereses y necesidades; y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.
6. Desarrollar mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el 10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.
7. Elaborar un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación del Comedor Comunitario, en el modelo establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.
8. Publicar los acuerdos de convivencia y participación concertados en un lugar visible del Comedor Comunitario, de manera permanente, utilizando herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.
9. Diseñar la estrategia Transformación de Imaginarios en el modelo establecido por la SDIS, dirigida como mínimo al veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.
10. Implementar la estrategia Transformación de Imaginarios con mínimo el veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.
11. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de personas beneficiarias del Comedor Comunitario.
12. Implementar la Estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario atendiendo las orientaciones técnicas señaladas por la SDIS.
13. Participar en la planeación, articulación y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional con la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.
14. Realizar acompañamiento y seguimiento bimestral al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y

registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar.

15. Realizar acompañamiento y seguimiento final al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en la ficha SIRBE vigente en la sección Registro de Acompañamiento a los Participantes.
16. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, con los respectivos soportes.
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Inclusión Social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.
19. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social, dentro de los primeros dos (2) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

3.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.

1. Aplicar el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este.
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.
3. Realizar una encuesta de opinión con los beneficiarios del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. En caso de ser aceptada, suministrar el menú a los beneficiarios una vez al mes previa autorización de la Subdirección de Nutrición.
4. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los beneficiarios.
5. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento “Planificación

Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS" con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.

6. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.
7. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.
8. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.
9. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
10. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.
11. Definir e implementar el Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la Subdirección de Nutrición.
12. Registrar y presentar el reporte de digitación en el sistema SIRBE, de los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, conforme lo señalado en el anexo técnico.
13. Entregar informe cualitativo de la implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física en el formato correspondiente, al finalizar el convenio.
14. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros dos (2) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.

6. Aplicar de manera permanente los controles de calidad necesarios para ofrecer a los beneficiarios alimentos inocuos.
7. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.
8. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.
9. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.
10. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, y el reporte trimestral consolidado Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o el formato que lo sustituya, el tercer día calendario de los meses de julio y octubre.
11. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.
12. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.
13. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.
14. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.
15. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
16. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.
17. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

18. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.
19. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.

3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

3.2.4. Compromisos Componente Administrativo.

1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.
2. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.
3. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.
4. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia

voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.

5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Garantizar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el *Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido*.
12. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.
13. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.
14. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.
15. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.
16. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.
17. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.
18. Cumplir con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.
19. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Subcomponente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

20. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.
21. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.
22. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.
23. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.
24. Garantizarelcumplimientodelasmedidascontraincendios,descargaseléctricas,sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario y evacuación.
25. Implementar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.

3.2.5. Compromisos Componente Financiero.

1. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.
2. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primer visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento (cuando aplique), el cual deberá contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.
3. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegada al talento humano que labora en los Comedores Comunitarios.
4. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO deberá verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.
5. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día calendario de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores definidos en la estructura

de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.

6. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo definido en la estructura de costos.
7. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual deberá aportarse de manera mensual.
8. Destinar los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la estructura de costos.
9. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para los desembolsos pactados en el convenio y sus respectivos documentos soporte, de acuerdo con la normatividad contable vigente y dentro de las fechas señaladas por la SDIS.
10. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.
11. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.
13. Cumplir con el Decreto 248 de 2021"Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos, el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.
14. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.
15. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

3.2.6. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.

3.2.7. Compromisos Gestión Documental.

1. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), de los documentos contractuales generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de los expedientes de historias sociales, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.

3. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
4. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.
5. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.
6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.
7. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.
8. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: *QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE* **($507.416.586)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de *CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE* **($463.420.870)** correspondiente al **91,33**% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de *CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (* **$43.995.716,00)** correspondiente al **8,67**%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SECRETARÍA realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 8426 que se relaciona en el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS: La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así:

▪ El primer desembolso se realizará por el período comprendido entre la fecha del acta de inicio y la fecha de corte del primer mes de ejecución.
▪ La SDIS realizará pagos mensuales durante la ejecución del convenio.
▪ El último pago corresponderá al período comprendido entre la fecha de corte y la fecha final de operación del convenio.
▪ Los desembolsos se realizarán previa presentación por parte del ASOCIADO de los siguientes documentos:

- Factura con el lleno de los requisitos legales de la misma.
- Reporte registro de asistencia diaria exportado del aplicativo RAD o del mecanismo que la SDIS determine en su defecto.
- Informe mensual de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión ambiental), aprobado por la supervisión o interventoría de conformidad con los lineamientos establecidos.
- Certificación en la que indique estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales a que haya lugar, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal del ASOCIADO, según sea el caso y recibo a satisfacción por parte de la supervisión o interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: El desembolso del último pago se realizará una vez presentado el informe final de ejecución del convenio, aprobado a conformidad por la supervisión o interventoría.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La supervisión o interventoría realizará visitas de cierre en las cuales verificará el estado final de cumplimiento de los compromisos específicos de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; y el estado de las medidas contractuales (Observaciones y Requerimientos) que se encuentren en estado abierto. Si las medidas contractuales permanecen en estado abierto una vez finalizada la visita de cierre,

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

se generará requerimiento, el cual deberá ser respondido por el ASOCIADO en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles.

El desembolso del último pago se realizará una vez el ASOCIADO subsane los hallazgos que dieron origen al requerimiento.

- El desembolso del valor minuta – alimentos se realizará conforme a la información reportada en el aplicativo Registro de Asistencia Diaria RAD. Cuando el registro de los cupos fuera de horario (RFH) no sean autorizados dentro del período de ejecución verificado por la supervisión o interventoría, estos no serán tenidos en cuenta, debiendo ser facturadas dentro del próximo período una vez se hayan surtido cada uno de los pasos descritos en el *Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido* vigente. En casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditada, que haya impedido al ASOCIADO reportar en el RAD las raciones entregadas, la SDIS podrá definir otro mecanismo para determinar el número real de raciones entregadas en el periodo.
- La supervisión o interventoría como parte del procedimiento de pago no reconocerá las raciones registradas en el aplicativo RAD por fuera de los parámetros establecidos en el presente anexo técnico.

PARÁGRAFO TERCERO: Para todos los efectos de la ejecución del convenio de asociación se entenderán los meses de 30 días.

PARÁGRAFO CUARTO: Se deberá detallar en la factura para el pago la siguiente información:

- Número de pago.
- Número de convenio y vigencia.
- Período facturado.
- Nombre del Comedor Comunitario
- Localidad.
- Cupos validados (raciones entregadas en el período).
- Costo descuentos (Cuando aplique).

PARÁGRAFO QUINTO: Para cálculo del valor a pagar en cada desembolso se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Costos Variables: Los costos variables tienen el mayor peso en el total de la estructura de costos (aproximadamente el 70%) y corresponden al rubro valor minuta – alimentos. Dicho valor se reconocerá mensualmente al ASOCIADO con base en la asistencia de participantes reportada en el Registro de Asistencia Diaria e Informe de Ejecución del Aplicativo RAD.
- Costos Fijos: Dentro de esta tipología de costos se encuentran aquellos cuyo pago al ASOCIADO no está en función de la cobertura atendida. Dentro de esta clasificación se encuentran los rubros de talento humano, espacio físico funcional y reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. Dichos costos serán causados mensualmente sin superar el valor mensual determinado en la estructura de costos.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

▪ Costos por Realización: Estos costos corresponden a los rubros servicios públicos, telefonía fija e internet, dotación talento humano, elementos de aseo y desinfección, archivo, menaje en sitio, menaje portable y bolsa, elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social y papelería e impresos. Se reconocerán únicamente cuando se ejecuten, sin superar el valor determinado en la estructura de costos.

PARÁGRAFO SEXTO: Para que la SDIS efectúe los pagos derivados del presente convenio, el ASOCIADO deberá presentar ante la supervisión o interventoría y adjunto al informe mensual de ejecución financiera los soportes de cada uno de los ítems establecidos en la estructura de costos así:

Rubros	Soportes
Valor minuta – Alimentos	- Reporte mensual de asistencia exportado del aplicativo RAD o del mecanismo que la SDIS determine en su defecto. - Factura electrónica y/o documento equivalente que soporten las compras públicas locales de alimentos. - Paz y salvo mensual de proveedores de compras públicas locales de alimentos. **Nota:** En las facturas se deberán detallar los productos y cantidades adquiridas.
Talento humano (Responsable del servicio, profesional social, manipuladores de alimentos (operario), auxiliar administrativo y profesional en nutrición y dietética.	- Relación de pago de talento humano. - Comprobantes de nómina y/o documento equivalente. - Dispersión bancaria o soporte de pago por medio electrónico (Por ejemplo: Nequi, Daviplata). - Extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de recursos del convenio (No aplica como soporte de pago del profesional en nutrición y dietética).
Espacio físico funcional	- Factura electrónica y/o documento equivalente por concepto de arrendamiento. - Transferencia electrónica o de consignación bancaria a la cuenta registrada en el contrato de arrendamiento por concepto de pago del canon mensual del mismo. - Factura electrónica y/o documento equivalente por concepto de lavado de tanques. - Factura electrónica y/o documento equivalente por concepto de mantenimiento menores.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Rubros	Soportes
Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles (Equipos, muebles y utensilios)	- Certificación firmada por el contador público y/o revisor fiscal, en la que se indique que el valor del desgaste y uso de los bienes no consumibles se encuentra registrado en los libros auxiliares contables. - Relación del inventario de equipos, muebles y utensilios dispuestos por el ASOCIADO para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario.
Servicios públicos (Acueducto y alcantarillado, energía y gas)	- Factura electrónica de servicios públicos. - Soporte de pago de servicios públicos (Transferencia electrónica, recibo de pago, pago por medio electrónico) que corresponda con el valor facturado. - Factura electrónica y/o documento equivalente por concepto tanque de gas propano (Cuando el Comedor Comunitario no cuente con instalación de gas natural).
Telefonía fija e internet	- Factura electrónica de plan contratado de telefonía fija e internet. - Soporte de pago de plan contratado de telefonía fija e internet (Transferencia electrónica, recibo de pago, pago por medio electrónico) que corresponda con el valor facturado.
Dotación Talento Humano (Operarios/as)	- Factura electrónica y/o documento equivalente. - Acta de entrega de dotación al talento humano.
Dotación Recurso Humano (Responsable del servicio, auxiliar administrativo y profesional en nutrición y dietética).	- Factura electrónica y/o documento equivalente. - Acta de entrega de dotación al talento humano.
Elementos de aseo y desinfección	- Factura electrónica y/o documento equivalente.
Archivo (Insumos gestión documental)	- Factura electrónica y/o documento equivalente. - Acta de visita de seguimiento de gestión documental en la que se valida la existencia de los insumos de archivo en el Comedor Comunitario.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Rubros	Soportes
Menaje en sitio	- Factura electrónica y/o documento equivalente.
Menaje portable y bolsa	- Factura electrónica y/o documento equivalente.
Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social	- Factura electrónica y/o documento equivalente - Formato de programación mensual de actividades firmado por el profesional social del Comedor Comunitario y el representante legal del ASOCIADO; aprobado por la supervisión o interventoría del componente Inclusión Social.
Papelería e impresiones	- Factura electrónica y/o documento equivalente.

Nota 1: La supervisión o interventoría verificará los soportes en la visita financiera de seguimiento mensual, la cual se llevará a cabo por parte de la supervisión o interventoría en los primeros ocho (8) días hábiles de cada mes.

Nota 2: En caso de encontrarse requerimientos abiertos por no conformidades evidenciadas en relación con las especificaciones, cantidad, estado y funcionamiento de equipos, muebles, utensilios y menaje; los conceptos de gasto Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles, menaje en sitio y menaje portable y bolsa; no serán reconocidos hasta que se subsane el hallazgo que dio origen a la generación de dicha medida contractual.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: La SDIS consignará los desembolsos en una entidad financiera indicada por el ASOCIADO, donde este posea una cuenta corriente o de ahorros, afiliada al Sistema Automático de Pagos - SAP que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.

PARÁGRAFO OCTAVO: Los desembolsos estipulados estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja - PAC y a su disponibilidad en la Tesorería Distrital, y las sumas correspondientes serán consignadas en la cuenta que para el efecto suministre el ASOCIADO.

CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será de **6 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO,

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS: El asociado se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9, garantía única del convenio que podrá consistir en garantía bancaria, póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía o depósito de dinero en garantía. Esta garantía deberá constituirse dentro del primer (1) día hábil siguiente a la suscripción del convenio de asociación y requerirá ser aprobada por LA SECRETARÍA. La garantía deberá constituirse con los siguientes amparos:

- Cumplimiento: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, desde la suscripción del convenio por el plazo del mismo y ocho (8) meses más.
- Calidad de los servicios ofrecidos: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, desde la suscripción del convenio por el plazo del mismo y ocho (8) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, desde la suscripción del convenio por el plazo del mismo y tres (3) años más
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: **La suficiencia de la garantía se determinará conforme la cuantía del Lote adjudicado en el marco de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.5., 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.17 y 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.**

PARÁGRAFO PRIMERO: La póliza de cumplimiento debe cubrir el amparo de multas o cláusula penal, en los casos que al proponente o asociado se le imponga.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se debe tener en cuenta que este amparo se deberá constituir por el valor del convenio de asociación que resulte del presente proceso competitivo.

PARÁGRAFO TERCERO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al asociado de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO CUARTO: El asociado deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

PARÁGRAFO QUINTO: En caso de que el asociado no cumpla con la obligación de allegar las garantías en el plazo establecido, será acreedor de las sanciones de multa y/o incumplimiento y/o cláusula penal.

PARÁGRAFO SEXTO: El asociado se compromete a constituir y cargar la garantía en la plataforma de SECOP II, dentro del día (1) hábil siguiente a la suscripción de este convenio. Si al vencimiento de dicho término el asociado no ha presentado la garantía pertinente, la SDIS podrá dejar constancia que el convenio no inició su ejecución.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: El asociado deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas o por las sanciones impuestas por la SDIS. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del convenio o se prorrogue su término, El asociado deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

PARÁGRAFO OCTAVO: Una vez iniciada la ejecución del convenio, en caso de incumplimiento del asociado de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del convenio, la SDIS podrá declarar la caducidad del mismo.

PARÁGRAFO NOVENO: Los gastos que demande la legalización del convenio, tales como constitución de garantías, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por razón del perfeccionamiento del convenio, durante su ejecución y hasta la liquidación del mismo serán a cargo del asociado.

CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN:

La Secretaria Distrital de Integración Social, con el fin de verificar el cumplimiento del presente convenio de asociación, ejercerá los debidos controles para la correcta ejecución del objeto y de las obligaciones establecidas en el mismo, a través del Subdirector(a) de Nutrición, y tendrá en cuenta entre otras, la normatividad indicada en el respectivo marco legal.

En virtud del parágrafo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio de asociación y ejercerá las obligaciones asignadas en virtud del artículo 84 de la ley 1474 de 2011, el Estudio Previo, Anexo Técnico y las establecidas en el Manual de Contratación y de supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio de asociación el-la Supervisor-a debe constatar que todos los trabajadores del asociado vinculados en la ejecución del convenio, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el asociado cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas

que la modifican, reglamentan o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al asociado una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal o por el representante legal de la entidad asociada.

El supervisor(a) realizará un seguimiento a la ejecución física y financiera del convenio, que permita garantizar el cubrimiento de las pólizas, durante la ejecución del convenio y/o hasta el agotamiento de los recursos.

El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al asociado, así como a la Subdirección de Contratación.

El ASOCIADO deberá permitir la labor de la supervisión o interventoría con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio, e implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los requerimientos generados, en los términos establecidos en estos.

CLÁUSULA DÉCIMA – MULTAS: **A.** Con el objeto de conminar al ASOCIADO al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, LA SDIS podrá imponerle al ASOCIADO multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. **B.** Para tal efecto, LA SDIS observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **C.** El valor acumulado de las multas impuestas al ASOCIADO no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del convenio. **D.** La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **E.** El ASOCIADO autoriza que LA SDIS descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. **F.** Para efectos de esta cláusula se entenderá que el ASOCIADO está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este Convenio de Asociación serán sancionadas pecuniariamente previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad con las siguientes estipulaciones: Si el incumplimiento es total o parcial, defectuoso o tardío del Convenio de Asociación, al Asociado pagará a título de cláusula penal, una suma equivalente al 20 % del valor total del convenio, a título de estimación anticipada de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones, el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Asociado autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social con la aceptación del Convenio de Asociación para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor, de no existir saldo a favor del asociado, se hará efectiva la garantía constituida (en caso de existir) y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.

PARÁGRAFO TERCERO: En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal no impedirá que la SDIS le solicite al ASOCIADO la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que se exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos de esta cláusula, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del ASOCIADO, cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto pactado, lo cual podrá ser verificado por parte de la SDIS una vez terminado el convenio, aun habiéndose hecho desembolsos parciales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente convenio le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL ASOCIADO no podrá ceder ni subcontratar el presente convenio con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de la **SECRETARIA**. En todos los casos, **EL ASOCIADO** es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. **PARÁGRAFO:** La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: No habrá vínculo laboral de la Secretaria Distrital de Integración Social con las personas naturales o jurídicas que contrate LA ESAL para el desarrollo del objeto del convenio. Tampoco existirá vínculo laboral alguno entre LA ESAL, y las personas naturales o jurídicas que contrate la SDIS para el desarrollo del objeto del convenio, por lo tanto, se entiende que cada una de las partes firmantes del convenio será responsable por las relaciones laborales y/o de prestación de servicios que adquiera en cumplimiento de las obligaciones allí asignadas.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – INDEMNIDAD: EL ASOCIADO se obliga para con la Secretaría Distrital de Integración Social a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del Asociado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – LIQUIDACIÓN: El convenio de asociación será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes dentro de los SEIS (6) MESES contados a partir de la terminación del plazo de ejecución de este, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007. Si el futuro ASOCIADO no se presenta para efectos de la liquidación del contrato, o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Secretaría procederá a su liquidación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la citada ley, para lo cual proferirá Resolución motivada susceptible del recurso de reposición.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – TERMINACIÓN: Este Convenio de Asociación se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes, previa certificación expedida por el supervisor del convenio. **2.** Por vencimiento del plazo del Convenio de Asociación. **3.** Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. **4.** Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto. **5.** Por cumplimiento del objeto del Convenio de Asociación. **PARÁGRAFO:** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del Convenio de Asociación.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del convenio, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos en la ley, tales como, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio podrá suspenderse en los siguientes eventos: 1.- Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. 2.- Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la Secretaría Distrital de Integración Social, ni se causen perjuicios a la misma.

PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del Convenio de Asociación, pero El Asociado**,** se obliga a la ampliación de la garantía de cumplimiento en proporción al tiempo que dure suspendido el Convenio de Asociación y para lo cual el Asociado**,** deberá entregar en la Secretaría Distrital de integración Social, los respectivos certificados de modificación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Convenio de Asociación requiere para su perfeccionamiento la aceptación del mismo mediante la plataforma transaccional del SECOP II.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente Convenio de Asociación a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal que se expida para su ejecución. b) Estudios previos. c) Invitación Pública del Proceso Competitivo No. SDIS-DCT092-001-2024 con sus correspondientes anexos y adendas. d) La oferta presentada por el Asociado y demás documentos que lo integran.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA -. REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente Convenio de Asociación requiere para su ejecución del registro presupuestal y la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Integración del mecanismo de cobertura de riesgos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – NOTIFICACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A.C.A., los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que la Entidad deba realizar al

Asociado en desarrollo del presente Convenio de Asociación, se entenderán debidamente efectuadas si son enviadas por correo electrónico o a la dirección contenida en los documentos del proponente que hacen parte del proceso de selección No. SDIS-DCT092-001-2024. Las notificaciones a la Secretaría Distrital de Integración Social se recibirán en la Carrera 7 # 32-16, piso 1, local 103, en Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA: Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aceptación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1 OTROSÍ REINVERSION, ADICIÓN Y PRORROGA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7394-2024**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA hasta el día 23 de noviembre de 2024
2.	**REINVERTIR:** la suma **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.769.496),** de aportes en dinero de SDIS.
3.	**ADICIONAR** al convenio la suma total **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($66.389.231**), los cuales se discriminan así: **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($60.278.715**), los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,80% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($6.110.516),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 9,20%, del valor total de la adición. El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
4.	**MODIFICAR** el valor total del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA: – VALOR, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($573.805.817) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585**) correspondiente al % **91.27** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
14766	24-09-2024	60.278.715	60.278.715
TOTAL			60.278.715

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

	CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232) correspondiente al **8,73%;** el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5.	**INCORPORAR** integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación ,de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- DOCUMENTOS**
6.	**El ASOCIADO,** a través de su Representante Legal DEBERÁ AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO**, en un término de **tres (3) días hábiles** siguientes a la suscripción de la presente modificación
7.	Que **EL ASOCIADO,** a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.
8.	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.04.24 09:31:43 -05'00'

Número : 8958

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	463.420.870
			Total	**463.420.870**

CDP :8426

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 7394

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PRESTAR EL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS A LA POBLACION FOCALIZADA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REALIZANDO ATENCION ALIMENTARIA, PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA O EL QUE HAGA SUS VECES

Beneficiario : 1000610125 NIT 830100672 ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN C ARLOS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ABRIL 24 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 24.04.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 24.04.2024

Impresión:24.04.2024-09:31:06 DGUTIERREZH 5000682858 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.10.21 16:37:22 -05'00'

Número : 13683

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	60.278.715
			Total	**60.278.715**

CDP :14766

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 7394

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 7394 DE 2024

Beneficiario : 1000610125 NIT 830100672 ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN C ARLOS

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. OCTUBRE 21 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 21.10.2024
Elaboró: STORRESQ 21.10.2024
Impresión: 21.10.2024-16:35:11 DGUTIERREZH 5000755994 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES A CARGO DEL ASOCIADO
ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS

El suscrito Representante Legal y Contador Público certifican que de acuerdo con los aportes del asociado **ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS NIT. 830.100.672 – 1**, definidos para el Convenio de asociación No. ***7394-2024***, se encuentran los siguientes aportes que no fueron ejecutados.

TIPO DE COSTOS	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNACION DE RECURSO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO NO EJEUCUTADO
COSTOS FIJOS	Nutricionista y Dietista	$ 3.569.563,00	$ 3.569.563	$ -
	Espacio Físico Funcional	$ 21.545.500,00	$ 20.535.000	$ 1.010.500,00
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$ 10.932.650,00	$ 7.230.151	$ 3.702.499,00
	Internet	$ 780.305,00	$ 527.632	$ 252.673,00
	Menaje en Sitio	$ 744.150,00	$ 744.150	$ -
	Menaje Portable y Bolsa	$ 1.123.400,00	$ 1.123.400	$ -
	Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social	$ 1.193.100,00	$ 1.193.100	$ -
	Papelería e impresiones	$ 1.106.453,00	$ 1.106.453	$ -
COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	Responsable de servicio	$ 1.708.333,00	$ 1.708.333	$ -
	Operarios(as)	$ 4.555.556,00	$ 4.555.555	$ 1,00
	Auxiliar Administrativo	$ 1.138.889,00	$ 1.138.887	$ 2,00
	Profesional Componente Social	$ 1.708.333,00	$ 1.708.333	$ -

TOTAL, COSTOS FIJOS	**$ 25.115.063**	**$ 24.104.563**	**$ 1.010.500**
TOTAL, COSTOS POR REALIZACIÓN	**$ 15.880.058**	**$ 11.924.886**	**$ 3.955.172**
TOTAL, COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	**$ 9.111.111,00**	**$ 9.111.108,00**	**$ 3,00**
TOTAL, APORTES ASOCIADO	**$ 50.106.232**	**$ 45.140.557**	**$ 4.965.675**

Estos recursos corresponden a los saldos por ejecutar, debido a que el valor de las facturas o documentos equivalentes fue menor al aporte definido en la estructura de costos, así:

Espacio Físico Funcional $1.010.500 (en los 3 primeros meses del convenio no se tuvo en cuenta mantenimientos menores.)
Servicios Públicos $3.702.499 (El valor del consumo de estos no supera el rubro asignado.)
Internet $252.673 (solo se toma el valor del consumo de internet, no de telefonía ni otros servicios adicionales.)
Costos Fijos Aportes Adicionales $3 (Ajuste al peso).
Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

Este certificado se firma a los 16 días del mes de Diciembre de 2024.

DORA ALARCON VILLAMIL

ZORAIDA ESPITIA ESPITIA
Contadora Pública- ASOMUCAF

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41576250**

ALARCON VILLAMIL
APELLIDOS

DORA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1952**

SUTATAUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-1500106-42096632-F-0041576250-20020122 **07144** 02021B 01 111639080


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140289-T
ZORAIDA
ESPITIA ESPITIA
C.C. 52369126
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA 12/02/2009
CERTIFICACION INFORME FINAL
ASOMUCAF DICIEMBRE 2024


63786
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
TIFICACION INFORME FINAL
DICIEMBRE 2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.369.126
ESPITIA ESPITIA
APELLIDOS
ZORAIDA
NOMBRES
CERTIFICACION INFORME FINAL ASOMUCAF
DICIEMBRE 2024


FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-MAY-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
CERTIFICACION INFORME FINAL ASOMUCAF
DICIEMBRE 2024
A-1500150-00151220-F-0052369126-20090303
1170038432

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8401680E2E9220C45

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZORAIDA ESPITIA ESPITIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52369126 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
ASOMUCAF
NIT: 830.100.672-1

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURÍDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo **DORA ALARCON VILLAMIL** con CC.: N.º **41.576.250** de Bogotá en calidad de representante legal, certifico que la **ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS – ASOMUCAF** con NIT: **830.100.672-1**, certificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales durante los seis meses anteriores a la fecha de esta certificación; por conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Para el Convenio 7394 del 2024 del periodo 29/04/2024 al 23/11/2024.Comedor San Carlos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dada en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) día del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

DORA ALARCON VILLAMIL
CC.: 41.576.250 de Bogotá
Representante Legal ASOMUCAF

Carrera 18 B N.º 54-66 sur, Barrio San Carlos, Localidad Tunjuelito, Teléfono: 7 60 04 10 – 311 882 9119
E-mail: doritalarcon33@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41576250**

ALARCON VILLAMIL
APELLIDOS

DORA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1952**

SUTATAUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-1500106-42096632-F-0041576250-20020122 **07144** 02021B 01 111639080

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS
Sigla: ASOMUCAF
Nit: 830100672 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0016964
Fecha de Inscripción: 3 de abril de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 18B No. 54-66 Sur San Carlos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: doritalarcon33@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7600410
Teléfono comercial 2: 3118829119
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 18B No. 54-66 Sur San Carlos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: doritalarcon33@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7600410
Teléfono para notificación 2: 3118829119
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 8 de marzo de 2002 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2002, con el No. 00048140 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 18 de marzo de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 00221962 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS a ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de mayo de 2073.

OBJETO SOCIAL

Planes y objetivos: Los fines de la ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS, se inscriben en la busqueda, la promoción y el desarrollo social de las mujeres cabeza de familia según sus necesidades básicas e insatisfechas. Estos fines se buscarán con sentido de participación y democracia en la toma de decisiones, colaboración con autonomía frente a las instituciones con el fin de optimizar recursos. En tal consideración son objetivos de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociación. 1.- Planear, elaborar, ejecutar, evaluar, administrar programas de función y apoyo a mujeres cabeza de familia y a las personas de que ellas depende, cuya situación de necesidad las coloque en alto riesgo social. 2.- Atender a las mujeres cabeza de familia sin ningún tipo de discriminación, desplazadas comunidades indígenas. 3.- Asesorar y capacitar a mujeres lideres para que sean ellas mismas las promotoras de sus propios cambios a nivel informal. 4.- Contribuir de manera especial en la elaboración de propuestas de investigación que depende por el desarrollo familiar y a su vez social. 5.- Conformar comités de apoyo con otros miembros u organizaciones de la comunidad para la buena marcha de la Asociación y de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el sector para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cabeza de familia y de quienes de ellas dependen. Dichos comités son de apoyo de los programas de la Asociación. 6.- Administrar recursos que posibiliten el desarrollo de nuestros programas. 7.- Realizar y estimular actividades todas de tipo informal, tales como: Cursos, talleres, seminarios, foros y en general toda clase de actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. 8.- Solicitar y obtener el apoyo de las demás organizaciones comunales o institucionales para el desarrollo del programa, cuando lo considere conveniente, como creaciones de microempresas de importación y exportación de artículos autóctonos de la localidad, hechos por las usuarias y usuarios. 9. Acoger dentro de sus planes y proyectos a toda la comunidad, con el fin de prestar un servicio con el cual se beneficie la misma. Parágrafo: No se hará ninguna clase de discriminación al momento de atender a las personas en la Asociación, y los ítems anteriormente nombrados se aplicarán a todas las personas interesadas. La ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS, está en condiciones de fortalecer, apoyar, operar contratar, manipular alimentos y prestar un servicio donde se promueva la inclución social y la seguridad alimentaria para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza en especial los Estratos 1 y 2 o con nivel del SISBÉN 1 - 2.

PATRIMONIO

$ 420.756.801,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el Vicepresidente serán los Representantes Legales de la Asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente las siguientes: 1. Llevar la representación legal de la asociación. 2. Presidir las reuniones de la Junta Directiva. 3. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y de la Junta Directiva. 4. Legalizar con su firma y la del secretario las actas de la Junta Directiva. 5. Firmar en solitario o conjuntamente con el tesorero las cuentas bancarias o de ahorro cuando ellas existan. 6. Presentar a la Asamblea al concluir el periodo comprendido por un año calendario, un informe de la gestión adelantada. 7. Autorizar la firma y realización de contratos hasta por un valor de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales vigentes de cada año. 8. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea. Se aclara a la asamblea que para este año 2025 la representante legal Dora Alarcón Villamil podrá realizar y firmar contratos hasta por un valor de un valor de siete mil millones ciento diecisiete millones quinientos mil pesos ($7.117.500.000) mcte.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0020 del 7 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 00372194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Dora Alarcon Villamil	C.C. No. 41576250

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Maria Fernanda Mayorga Alarcon	C.C. No. 1033776144

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0020 del 7 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 00372193 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Dora Alarcon Villamil	C.C. No. 41576250
Miembro Junta Directiva	Maria Fernanda Mayorga Alarcon	C.C. No. 1033776144
Miembro Junta Directiva	Luz Marina Alarcon Villamil	C.C. No. 35486293
Miembro Junta Directiva	Diego Javier Jacome Alarcon	C.C. No. 80745042
Miembro Junta Directiva	Aurora Avila Pinzon	C.C. No. 52074242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04-0024 del 20 de diciembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00080306 del 27 de diciembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 10 de febrero de 2011 de la Asamblea General	00185333 del 17 de febrero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 18 de marzo de 2013 de la	00221962 del 21 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General	2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0021 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea General	00368228 del 7 de julio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 1 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00389125 del 13 de marzo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 5611

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.704.016.933

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2025 Hora: 15:15:26
Recibo No. AB25818457
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25818457ACE59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2024

Desde Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 3:10 PM
Para Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>
CC Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

N°	CONVENIO - VIGENCIA	NOMBRE DE LA ESAL	NIT
1	7269-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
2	7270-2024	UNIÓN TEMPORAL LADO ESTE	901.721.494-7
3	7271-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
4	7272-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
5	7273-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
6	7275-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
7	7276-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
8	7277-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
9	7278-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
10	7279-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
11	7280-2024	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
12	7281-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
13	7282-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
14	7283-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7

15	7284-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
16	7286-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
17	7288-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
18	7289-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
19	7290-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
20	7291-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
21	7292-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
22	7303-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
23	7304-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
24	7307-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
25	7309-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
26	7310-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
27	7312-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
28	7314-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
29	7315-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
30	7316-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
31	7318-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
32	7320-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
33	7321-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
34	7322-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
35	7323-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
36	7324-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
37	7331-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
38	7333-2024	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
39	7334-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
40	7336-2024	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2

41	7337-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
42	7338-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
43	7340-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
44	7347-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
45	7348-2024	ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA	900.127.003-3
46	7349-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
47	7350-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
48	7351-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
49	7353-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
50	7354-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
51	7355-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
52	7356-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
53	7357-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
54	7358-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
55	7359-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
56	7360-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
57	7361-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
58	7362-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
59	7363-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
60	7364-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
61	7365-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
62	7366-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
63	7367-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
64	7368-2024	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
65	7369-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1

66	7371-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
67	7372-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
68	7373-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
69	7374-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
70	7375-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
71	7376-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL POBLADO	830.050.201-9
72	7377-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
73	7379-2024	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
74	7380-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
75	7381-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
76	7382-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
77	7383-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
78	7384-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
79	7385-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
80	7386-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
81	7387-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
82	7388-2024	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
83	7389-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
84	7390-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
85	7391-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
86	7392-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
87	7393-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
88	7394-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
89	7395-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
90	7396-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3

91	7397-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
92	7398-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
93	7399-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
94	7400-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
95	7401-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
96	7402-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
97	7403-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
98	7404-2024	CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED	900.091.723-0
99	7405-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
100	7406-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
101	7407-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
102	7408-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
103	7410-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
104	7411-2024	FUNDACIÓN DA AMOR	900.234.004-9
105	8288-2024	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
106	8289-2024	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
107	8290-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
108	8291-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
109	8292-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
110	9227-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
111	9228-2024	FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR	900.954.359-7
112	9229-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
113	9230-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
114	9231-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5

115	9232-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
116	9233-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
117	9234-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
118	9235-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
119	9236-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
120	9256-2024	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
121	9257-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
122	9258-2024	FUNDACIÓN MUJERES DEL NUEVO MILENIO FUNDAMIL	830.068.106-6
123	9259-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
124	9260-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
125	9261-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
126	9262-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
127	9264-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
128	9265-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
129	9274-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
130	9275-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
131	9276-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
132	9277-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
133	9278-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
134	9279-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
135	9280-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
136	9281-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
137	9282-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
138	9283-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
139	9284-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4

140	9285-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
141	9286-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
142	9287-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
143	9288-2024	FUNDACION PASOS FIRMES	900.304.776-7
144	9289-2024	FUNDACION PASOS FIRMES	900.304.776-7
145	9290-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
146	9291-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
147	9292-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
148	9293-2024	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
149	9294-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
150	9295-2024	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
151	9296-2024	FUNDACIÓN MUJERES DEL NUEVO MILENIO FUNDAMIL	830.068.106-6
152	9297-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
153	9298-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
154	9299-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
155	9300-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
156	9301-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
157	9302-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
158	9303-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
159	9304-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
160	9305-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
161	9306-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
162	9308-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
163	9309-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
164	9310-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5
165	9311-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1

166	9312-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
167	9313-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-1
168	9314-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
169	9315-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
170	9316-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
171	9317-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
172	9318-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
173	9319-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
174	9320-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
175	9321-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
176	9322-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
177	9323-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
178	9324-2024	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
179	9325-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
180	9326-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
181	9327-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
182	9328-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
183	9329-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
184	9330-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
185	9331-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTOBAL	830.050.201-9
186	9332-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5
187	9333-2024	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
188	9334-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
189	9335-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5

190	9336-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
191	9337-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
192	9338-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
193	9340-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
194	9341-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
195	9342-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
196	9343-2024	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
197	9344-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
198	9345-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
199	9346-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
200	9347-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
201	9348-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
202	9349-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
203	9350-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
204	9351-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
205	9352-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
206	9353-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
207	9362-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
208	9363-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
209	9364-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
210	9365-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
211	9366-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
212	9367-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
213	9368-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
214	9369-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1

215	9370-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
216	9371-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
217	9372-2024	FUNDACIÓN DA AMOR FUNDAMOR	900.234.004-9
218	9373-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-1
219	9374-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5

Cordial Saludo,

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 8:00 a. m.
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2024

Cordial saludo Eva.

Con el ánimo de adelantar el proceso liquidatario de los convenios de asociación vigencia 2024 suscritos para la operación del servicio Comedores Comunitarios, agradezco su colaboración informándonos si sobre los convenios que se relacionan a continuación, se ha adelantado algún proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento.

N°	CONVENIO - VIGENCIA	NOMBRE DE LA ESAL	NIT
1	7269-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
2	7270-2024	UNIÓN TEMPORAL LADO ESTE	901.721.494-7
3	7271-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
4	7272-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
5	7273-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
6	7275-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9

7	7276-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
8	7277-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
9	7278-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
10	7279-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
11	7280-2024	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
12	7281-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
13	7282-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
14	7283-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
15	7284-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
16	7286-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
17	7288-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
18	7289-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
19	7290-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
20	7291-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
21	7292-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
22	7303-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
23	7304-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
24	7307-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
25	7309-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
26	7310-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
27	7312-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
28	7314-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
29	7315-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
30	7316-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
31	7318-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
32	7320-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
33	7321-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
34	7322-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7

35	7323-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
36	7324-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
37	7331-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
38	7333-2024	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
39	7334-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
40	7336-2024	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
41	7337-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
42	7338-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
43	7340-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
44	7347-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
45	7348-2024	ASOCIACIÓN SOLIDARIA SEMILLAS DE MISERICORDIA	900.127.003-3
46	7349-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
47	7350-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
48	7351-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
49	7353-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
50	7354-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
51	7355-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
52	7356-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
53	7357-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
54	7358-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
55	7359-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
56	7360-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
57	7361-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
58	7362-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
59	7363-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
60	7364-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
61	7365-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
62	7366-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5

63	7367-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
64	7368-2024	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
65	7369-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
66	7371-2024	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
67	7372-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
68	7373-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
69	7374-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
70	7375-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
71	7376-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL POBLADO	830.050.201-9
72	7377-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
73	7379-2024	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
74	7380-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
75	7381-2024	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
76	7382-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
77	7383-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
78	7384-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
79	7385-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
80	7386-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
81	7387-2024	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
82	7388-2024	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
83	7389-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
84	7390-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
85	7391-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
86	7392-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
87	7393-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
88	7394-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
89	7395-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
90	7396-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3

91	7397-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
92	7398-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
93	7399-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
94	7400-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
95	7401-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
96	7402-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
97	7403-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
98	7404-2024	CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED	900.091.723-0
99	7405-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
100	7406-2024	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
101	7407-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
102	7408-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
103	7410-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
104	7411-2024	FUNDACIÓN DA AMOR	900.234.004-9
105	8288-2024	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
106	8289-2024	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
107	8290-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
108	8291-2024	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
109	8292-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
110	9227-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
111	9228-2024	FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR	900.954.359-7
112	9229-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
113	9230-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
114	9231-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
115	9232-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
116	9233-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
117	9234-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
118	9235-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5

119	9236-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
120	9256-2024	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
121	9257-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
122	9258-2024	FUNDACIÓN MUJERES DEL NUEVO MILENIO FUNDAMIL	830.068.106-6
123	9259-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
124	9260-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
125	9261-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
126	9262-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
127	9264-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
128	9265-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
129	9274-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
130	9275-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
131	9276-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
132	9277-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
133	9278-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
134	9279-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
135	9280-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
136	9281-2024	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
137	9282-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
138	9283-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
139	9284-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
140	9285-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
141	9286-2024	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
142	9287-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
143	9288-2024	FUNDACION PASOS FIRMES	900.304.776-7
144	9289-2024	FUNDACION PASOS FIRMES	900.304.776-7
145	9290-2024	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
146	9291-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0

147	9292-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
148	9293-2024	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
149	9294-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
150	9295-2024	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
151	9296-2024	FUNDACIÓN MUJERES DEL NUEVO MILENIO FUNDAMIL	830.068.106-6
152	9297-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
153	9298-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
154	9299-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
155	9300-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
156	9301-2024	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
157	9302-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
158	9303-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
159	9304-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
160	9305-2024	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
161	9306-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
162	9308-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
163	9309-2024	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
164	9310-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5
165	9311-2024	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
166	9312-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
167	9313-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-1
168	9314-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
169	9315-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
170	9316-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
171	9317-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
172	9318-2024	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
173	9319-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
174	9320-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6

175	9321-2024	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
176	9322-2024	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
177	9323-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
178	9324-2024	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
179	9325-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
180	9326-2024	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
181	9327-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
182	9328-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
183	9329-2024	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
184	9330-2024	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
185	9331-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTOBAL	830.050.201-9
186	9332-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5
187	9333-2024	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
188	9334-2024	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
189	9335-2024	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	900.273.909-5
190	9336-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
191	9337-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
192	9338-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
193	9340-2024	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
194	9341-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
195	9342-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
196	9343-2024	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
197	9344-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
198	9345-2024	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
199	9346-2024	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
200	9347-2024	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
201	9348-2024	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900.085.011-0
202	9349-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1

203	9350-2024	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
204	9351-2024	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
205	9352-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
206	9353-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
207	9362-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
208	9363-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
209	9364-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
210	9365-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
211	9366-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
212	9367-2024	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
213	9368-2024	CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
214	9369-2024	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
215	9370-2024	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
216	9371-2024	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
217	9372-2024	FUNDACIÓN DA AMOR FUNDAMOR	900.234.004-9
218	9373-2024	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-1
219	9374-2024	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)

Outlook

Re: SOLICITUD AMPLIACIÓN VIGENCIA AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA ÚNICA CONVENIO 7394-2024

Desde Dora Alarcón Villamil <doritalarcon33@gmail.com>
Fecha Sáb 08/11/2025 1:01
Para Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>
CC Ginneth Gordillo Sanchez <ggordillos@sdis.gov.co>; Maribel Rodriguez Castro <mrodriguezc1@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (155 KB)
Solicitud Ampliación Vigencia Amparo de Cumplimiento de Garantía Unica_7394-2025.pdf;

Buenas noches,

Me permito adjuntar respuesta donde no nos acogemos a la solicitud de ampliar la vigencia del amparo de cumplimiento de la garantía única para el convenio 7394-2024, ya que al término de dicho contrato las pólizas se encontraban con los tiempos establecidos.

Por otro lado, manifiesto que, si nos encontramos interesados en adelantar la LIQUIDACIÓN BILATERAL, lo anterior para dar trámite final a este contrato.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atenta a la continuidad
de este proceso.

Cordialmente,
DORA ALARCON VILLAMIL
Representante Legal
ASOMUCAF

El jue, 6 nov 2025 a las 9:10, Zulma Yanira Fonseca Centeno (<zfonseca@sdis.gov.co>) escribió:

> Señor (a):
> **DORA ALARCÓN VILLAMIL**
>
> Representante Legal
> **ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS - ASOMUCAF**
>
> Cordial Saludo
>
> Para efectos de liquidación del Convenio **7394-2024**, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, se solicita ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única hasta la fecha **30 de noviembre del año 2026**, lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, que refiere lo siguiente:

"(...) Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)"

Es así como, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007- determina el plazo para la liquidación de los contratos:

"(…) La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. (…)".

Por lo anterior, con el fin de adelantar el trámite liquidatario dentro de los términos establecidos en la ley de ampliar la vigencia del amparo de cumplimiento y los documentos solicitados, se solicita allegar dicha información por este medio dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

Finalmente, reiteramos la entera disposición para acompañar y atender cualquier solicitud de su parte.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento, agradezco su atención y gestión.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
ASOMUCAF
NIT: 830.100.672-1

Bogotá D.C. 07 de noviembre de 2025

Señora:

Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
Secretaria de Integración Social

REFERENCIA: Solicitud Ampliación Vigencia Amparo de Cumplimiento de Garantía Única – Convenio 7394-2024

Por medio del presente documento yo, Dora Alarcón Villamil identificada con cédula de ciudadanía N° 41.576.250 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos - ASOMUCAF Nit: 830.100.672-1, manifiesto que NO me acojo a la solicitud de la ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de La Garantía Única, para efectos de liquidación del Convenio 7394-2024, suscrito con La Secretaria Distrital de Integración Social, ya que al término de dicho contrato las pólizas se encontraban con los tiempos establecidos.

Por otro lado, manifiesto que, si nos encontramos interesados en adelantar la LIQUIDACION BILATERAL, lo anterior para dar trámite final a este contrato.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atenta a la continuidad de este proceso.

Cordialmente,

DORA ALARCON VILLAMIL
CC.: 41.576.250 de Bogotá
Representante Legal ASOMUCAF

Carrera 18 B N.º 54-66 sur, Barrio San Carlos, Localidad Tunjuelito, Tel: 7 60 04 10. Cel: 311 882 9119
E-mail: doritalarcon33@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES A CARGO DEL ASOCIADO
ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS

El suscrito Representante Legal y Contador Público certifican que de acuerdo con los aportes del asociado **ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS NIT. 830.100.672 – 1**, definidos para el Convenio de asociación No. ***7394-2024***, se encuentran los siguientes aportes que no fueron ejecutados.

TIPO DE COSTOS	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNACION DE RECURSO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO NO EJEUCUTADO
COSTOS FIJOS	Nutricionista y Dietista	$ 3.569.563,00	$ 3.569.563	$ -
	Espacio Físico Funcional	$ 21.545.500,00	$ 20.535.000	$ 1.010.500,00
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$ 10.932.650,00	$ 7.230.151	$ 3.702.499,00
	Internet	$ 780.305,00	$ 527.632	$ 252.673,00
	Menaje en Sitio	$ 744.150,00	$ 744.150	$ -
	Menaje Portable y Bolsa	$ 1.123.400,00	$ 1.123.400	$ -
	Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social	$ 1.193.100,00	$ 1.193.100	$ -
	Papelería e impresiones	$ 1.106.453,00	$ 1.106.453	$ -
COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	Responsable de servicio	$ 1.708.333,00	$ 1.708.333	$ -
	Operarios(as)	$ 4.555.556,00	$ 4.555.555	$ 1,00
	Auxiliar Administrativo	$ 1.138.889,00	$ 1.138.887	$ 2,00
	Profesional Componente Social	$ 1.708.333,00	$ 1.708.333	$ -

TOTAL, COSTOS FIJOS	**$ 25.115.063**	**$ 24.104.563**	**$ 1.010.500**
TOTAL, COSTOS POR REALIZACIÓN	**$ 15.880.058**	**$ 11.924.886**	**$ 3.955.172**
TOTAL, COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	**$ 9.111.111,00**	**$ 9.111.108,00**	**$ 3,00**
TOTAL, APORTES ASOCIADO	**$ 50.106.232**	**$ 45.140.557**	**$ 4.965.675**

Estos recursos corresponden a los saldos por ejecutar, debido a que el valor de las facturas o documentos equivalentes fue menor al aporte definido en la estructura de costos, así:

Espacio Físico Funcional $1.010.500 (en los 3 primeros meses del convenio no se tuvo en cuenta mantenimientos menores.)
Servicios Públicos $3.702.499 (El valor del consumo de estos no supera el rubro asignado.)
Internet $252.673 (solo se toma el valor del consumo de internet, no de telefonía ni otros servicios adicionales.)
Costos Fijos Aportes Adicionales $3 (Ajuste al peso).
Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

Este certificado se firma a los 16 días del mes de Diciembre de 2024.

DORA ALARCON VILLAMIL

ZORAIDA ESPITIA ESPITIA
Contadora Pública- ASOMUCAF

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41576250**

ALARCON VILLAMIL
APELLIDOS

DORA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1952**

SUTATAUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-1500106-42096632-F-0041576250-20020122 **07144** 02021B 01 111639080


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140289-T
ZORAIDA
ESPITIA ESPITIA
C.C. 52369126
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA 12/02/2009
CERTIFICACION INFORME FINAL
ASOMUCAF DICIEMBRE 2024


63786
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
TIFICACION INFORME FINAL
DICIEMBRE 2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.369.126
ESPITIA ESPITIA
APELLIDOS
ZORAIDA
NOMBRES
CERTIFICACION INFORME FINAL ASOMUCAF
DICIEMBRE 2024


FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-MAY-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
CERTIFICACION INFORME FINAL ASOMUCAF
DICIEMBRE 2024
A-1500150-00151220-F-0052369126-20090303
1170038432

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8401680E2E9220C45

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZORAIDA ESPITIA ESPITIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52369126 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 1 de 108

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	7394-2024
Fecha de Suscripción:	18/04/2024
Razón Social:	Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
NIT:	830.100.672-1
Nombre Representante Legal:	Dora Alarcón Villamil
C.C. No.	41.576.250
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.
Lote: **Comedor Comunitario:** **Cupos:**	93 113735-CCCP 06-004 San Carlos 300
Valor Inicial:	**QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($507.416.586),** discriminados de la siguiente manera: La SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($463.420.870)** correspondiente al 91,33 El ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($43.995.716,00)** correspondiente al 8,67%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.
Plazo:	El plazo de ejecución será de **6 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 2 de 108

	Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso. **Parágrafo Segundo:** Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.
Valor Final:	**QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($573.805.817) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585), correspondientes a aportes de la SDIS en dinero. CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232), correspondientes a aportes del Asociado en especie.
Fecha Acta de Inicio:	29/04/2024
Fecha Terminación:	23/11/2024

2. GARANTÍAS:

2.1. INICIAL

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/06/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 3 de 108

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2027	$ 25,370,829.30	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 0	18/04/2024	18/10/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 25/04/2024

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/07/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/07/2025	$ 101,483,317.20	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/11/2027	$ 25,370,829.30	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 1	18/04/2024	05/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 18/10/2024

Nota: En la plataforma transaccional SECOP II, se publica el anexo N° 1 en el que se ajusta la fecha de la “Vigencia Hasta”, quedando tal y como se detalla en la distribución de los amparos, lo cual no afectó la ejecución del convenio.

2.2. MODIFICACIÓN 1

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/07/2025	$ 114,761,163.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 4 de 108

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Calidad del servicio	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/07/2025	$ 114,761,163.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101248706 Nº Anexo: 3	18/04/2024	25/11/2027	$ 28,690,290.85	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079230 Nº Anexo: 2	18/04/2024	25/11/2024	$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/10/2024

Nota: En el numeral 2 de la plataforma SECOP II, se publicó el anexo N° 2 y N° 3 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó el anexo N° 3.

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:

Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló:

ADICIONAR al convenio la suma total **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($66.389.231)**, los cuales se discriminan así: **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($60.278.715)**, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,80% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($6.110.516)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 9,20%, del valor total de la adición.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
14766	24/09/2024	$60.278.715	$60.278.715
TOTAL			$60.278.715

MODIFICAR el valor total del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA: – VALOR, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($573.805.817) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585)**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 5 de 108

correspondiente al % **91.27** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232)** correspondiente al **8,73%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PRÓRROGAS:
Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA hasta el día 23 de noviembre de 2024.
CESIONES:
No aplica.
SUSPENSIONES:
No aplica.
REINICIO DE ACTIVIDADES:
No aplica.
OTROSÍS ACLARATORIOS:
Mediante MODIFICACIÓN No. 1 aprobada en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de octubre de 2024, se estipuló: **REINVERTIR:** la suma **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.769.496)**, de aportes en dinero de SDIS. **INCORPORAR** integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA-DOCUMENTOS**

TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica.

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	29/04/2024 al 23/11/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 6 de 108

C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	24/11/2024 al 07/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	18/10/2025 al 28/12/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	29/12/2025 al 04/01/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 7 de 108

Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	05/01/2026 al 29/03/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	30/03/2026 al 01/04/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	02/04/2026 a la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Porcentaje de Ejecución			
Física	100 %	**Presupuestal**	99%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Inclusión Social	Elaborar la hoja de ruta del componente Inclusión Social por el plazo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		PLAN DE ACCIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II. PROGRAMACIÓN MENSUAL ACTIVIDADES INCLUSIÓN SOCIAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 8 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
2	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas por la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente, durante la ejecución del convenio.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02 que contiene actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia de mesas locales de inclusión social. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.
3	Compromisos Componente Inclusión Social	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar los acuerdos en el Contrato Social Familiar con el cien por ciento (100%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 9 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		almacenamiento de información definida para tal fin.			Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	personales y datos sensibles.
4	Compromisos Componente Inclusión Social	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar con las personas beneficiarias que ingresan al servicio Comedores Comunitarios resultado de las activaciones realizadas en el ámbito local, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 10 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
5	Compromisos Componente Inclusión Social	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con la identificación de sus intereses y necesidades; y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.
6	Compromisos Componente Inclusión Social	Desarrollar mínimo un (1) encuentro presencial para construir, concertar o actualizar los acuerdos de convivencia y participación, con el	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_06 que contiene acta o ayuda de memoria y	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 11 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		10% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.			planillas de asistencia del encuentro de construcción, concertación o actualización de acuerdos de convivencia y participación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.
7	Compromisos Componente Inclusión Social	Elaborar un (1) documento donde se consoliden los acuerdos de convivencia y participación del Comedor Comunitario, en el modelo establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	X		ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
8	Compromisos Componente	Publicar los acuerdos de	X		PUBLICACIÓN ACUERDOS DE	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 12 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	convivencia y participación concertados en un lugar visible del Comedor Comunitario, de manera permanente, utilizando herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.			CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Inclusión Social	Diseñar la estrategia Transformación de Imaginarios en el modelo establecido por la SDIS, dirigida como mínimo al veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre la cobertura contratada.	X		ESTRATEGIA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
10	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar la estrategia Transformación de Imaginarios con mínimo el veinticinco por ciento (25%) de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario sobre	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_10 que contiene planillas de asistencia y formato de soporte fotográfico de la implementación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 13 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		la cobertura contratada.			de la estrategia Transformación de Imaginarios. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de personas beneficiarias del Comedor Comunitario.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_11 que contiene diagnóstico de agricultura urbana, reporte inicial de agricultura urbana, reportes mensuales de implementación de agricultura urbana y reporte final de agricultura urbana. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 14 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
12	Compromisos Componente Inclusión Social	Implementar la Estrategia Cocinando en Familia con dos (2) hogares del Comedor Comunitario atendiendo las orientaciones técnicas señaladas por la SDIS.	X		GUÍAS ESTRATEGIA COCINANDO EN FAMILIA publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_12 que contiene autorizaciones de derechos de imagen suscritos por representantes de dos hogares y archivos mp4 con videos de implementación de la estrategia cocinando en familia. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_12, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 15 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
13	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en la planeación, articulación y desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional con la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_13 que contiene ayuda de memoria, planilla de asistencia y formato de soporte fotográfico del encuentro local de diálogo de saberes. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_13, ya que contienen datos personales.
14	Compromisos Componente	Realizar acompañamiento y	X		CARPETA 01_COM_INC_S	De conformidad con lo dispuesto en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 16 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	seguimiento bimestral al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar.			OC - SUBCARPETA COMPROMISO_ 03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos personales y datos sensibles.
15	Compromisos Componente Inclusión Social	Realizar acompañamiento y seguimiento final al cumplimiento de los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y registrarlo en la ficha SIRBE vigente en la sección	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_ 03-04-05-14-15 que contiene instrumento Lectura de Realidades actualizado de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el anexo técnico.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03-04-05-14-15, ya que contienen datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 17 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Registro de Acompañamiento a los Participantes.			Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	personales y datos sensibles.
16	Compromisos Componente Inclusión Social	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, con los respectivos soportes.	X		ENVÍO REPORTES SEGUIMIENTO CRITERIOS DE EGRESO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_16 que contiene formatos de reporte de egreso de personas beneficiarias del servicio y soportes de egreso de personas beneficiarias del servicio.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_16, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 18 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
17	Compromisos Componente Inclusión Social	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de	X		ENVÍO ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN FICHA SIRBE publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 19 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		actualización que se requieran.				
18	Compromisos Componente Inclusión Social	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Inclusión Social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 que contiene actas o ayuda de memoria y planillas de asistencia de espacios convocados por la SDIS. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Inclusión Social	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Inclusión Social, dentro de los primeros dos (2) días calendario de	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 20 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Aplicar el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este.	X		PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado no requirió el diligenciamiento del formato Autorización cambio de preparaciones/alimentos, toda vez que no se presentaron cambios durante la ejecución del convenio.
2	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponen	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la	X		PLAN DE COMPRAS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 21 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	tes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.			CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Realizar una encuesta de opinión con los beneficiarios del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. En caso de ser aceptada, suministrar el menú a los beneficiarios una vez al mes previa autorización de la Subdirección de Nutrición.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - ARCHIVO ENCUESTA VEGETARIANA que corresponde a la encuesta de aceptación de menú vegetariano y al resultado de su aplicación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 22 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
4	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los beneficiarios.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 15.
5	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS” con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_05 que contiene actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia de las cualificaciones realizadas al talento humano. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 23 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.			ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que la fecha de finalización del convenio es anterior a las fechas de entrega de menús especiales.
7	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_07 que contiene actas y listados de asistencia de las actividades de sensibilización en vigilancia nutricional y fortalecimiento técnico en toma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_07,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 24 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Actividad Física.				de datos antropométricos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	ya que contienen datos personales.
8	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_08 que contiene cronogramas, ayudas de memoria y registros de toma de datos antropométricos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 25 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
9	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene capturas de pantalla de registro de información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.
10	Compromisos Componente Alimentación,	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU –	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 26 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.			SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_10 que contiene ayudas de memoria de socialización de la clasificación nutricional de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y canalizaciones a servicios de salud. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia	Definir e implementar el Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la Subdirección de Nutrición.	X		PLAN DE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA publicado en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 27 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.				transaccional SECOP II. CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_11 que contiene ayudas de memoria y listados de asistencia de la implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.
12	Compromisos Componente Alimentación,	Registrar y presentar el reporte de digitación en el sistema SIRBE, de	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 28 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	los procesos de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, conforme lo señalado en el anexo técnico.			01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_12 que contiene capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_12, ya que contienen datos personales.
13	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad	Entregar informe cualitativo de la implementación del Plan de promoción de prácticas	X		INFORME CUALITATIVO PRÁCTICAS SALUDABLES DE	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 29 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	saludables de alimentación, nutrición y actividad física en el formato correspondiente, al finalizar el convenio.			ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
14	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros dos (2) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 30 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	X		RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos,	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA PROVEEDORES ALIMENTOS publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 31 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.				
4	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA TRANSPORTE DE ALIMENTOS publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	
5	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	X		ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
6	Compromisos Componente Alimentación,	Aplicar de manera permanente los controles de calidad	X		RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 32 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	necesarios para ofrecer a los beneficiarios alimentos inocuos.			plataforma transaccional SECOP II. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS EN CONGELACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
7	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 56.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 33 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
8	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene actas, ayudas de memoria y listados de asistencia de jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos y de su divulgación con el talento humano del Comedor Comunitario.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 34 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS 047) o el formato que lo sustituya, y el reporte trimestral consolidado Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-047) o	X		REGISTRO CONTROL DESPERDICIOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 35 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		el formato que lo sustituya, el tercer día calendario de los meses de julio y octubre.				
11	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	X		PLAN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
13	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada	X		CERTIFICADO HIGIENIZACIÓN DE TANQUE(S) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 36 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		por la Secretaría Distrital de Salud SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.				
14	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_14 que contiene actas, ayudas de memoria, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_14, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 37 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
15	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 46.
16	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos agua de	X		COMPROBANTES DE TOMA Y CUSTODIA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 38 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.				
17	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	X		INFORMES ANÁLISIS DE TOMA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
18	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_18 que contiene documentos soporte de las actividades	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 02_COM_ALI_NUT

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 39 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.			adelantadas para subsanar las observaciones o requerimientos derivados del incumplimiento de los parámetros microbiológicos. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Compromisos Subcomponente Salubridad	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se presentaron casos de brote o evento epidemiológico relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA; durante la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 40 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES publicada en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS ESPECIALES Y VERTIMIENTOS publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01 – SUBCARPETA 01_DIV que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Gestión Integral de Residuos. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01 – ARCHIVO 06_ACU_CORRE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 41 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SP que corresponde a acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa suscrita para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
2	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA 01_DIV que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 42 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA 02_SIMS_MOV que contiene registros fotográficos de la implementación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – ARCHIVO 04_RESP_AMB que corresponde al formato de designación de responsable ambiental del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 43 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_03 – ARCHIVO 01_DIV_CONS_SOST que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa de Consumo Sostenible. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 44 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_04 – SUBCARPETA 01_DIV que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Agua. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 45 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
5	Compromisos Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_05 – SUBCARPETA 01_DIV que corresponde a actas o ayudas de memoria y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 46 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
6	Compromisos Componente Ambiental	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	X			Los soportes que dan cuentan del cumplimiento del compromiso corresponden a los relacionados para los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8; publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
7	Compromisos Componente Ambiental	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 01_CAMP_TRIM_II que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del segundo trimestre del 2024. CARPETA 03_COM_AMB -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 47 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 02_CAMP_TRIM_III que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del tercer trimestre del 2024. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 03_CAMP_TRIM_IV que contiene actas o ayudas de memoria o fichas técnicas y listados de participación en campañas ambientales del cuarto trimestre del 2024. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 48 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
8	Compromisos Componente Ambiental	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_08 que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en los espacios convocados por la SDIS para la implementación del Componente Ambiental. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.
9	Compromisos Componente Ambiental	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros dos	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 49 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		(2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos Componente Administrativo	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	X		ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Componente Administrativo	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el	X		ENTREGA DOCUMENTOS TALENTO HUMANO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 50 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.			02 - ARCHIVO REL_TAL_HUM que corresponde a la relación del talento humano presentado por el Asociado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA HV_TAL_HUM_INICIAL que contiene hojas de vida y documentos soporte del talento humano presentado por el Asociado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – ARCHIVO AVAL_TAL_HUM_INICIAL que corresponde a los formatos de aprobación del talento humano presentado para la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de	ya que contienen datos personales y datos sensibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 51 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Componente Administrativo	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CON_TH_CIERRE que contiene los contratos del talento humano contratado a la fecha de finalización del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CON_TH_RETIRADO que contiene los contratos del talento humano retirado durante la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 52 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Componente Administrativo	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_04_SUBCARPETA MES que contiene correos electrónicos de solicitud de aval, hojas de vida, documentos soporte, formatos de aprobación, contratos y afiliación al SGSSS del talento humano presentado para reemplazos permanentes; organizados en subcarpetas por meses de acuerdo con la ocurrencia de la situación. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 53 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
5	Compromisos Componente Administrativo	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_05 - ARCHIVOS DEC_1860_2021 que contiene contrato y certificado expedido por la autoridad competente que da cuenta de la condición de la/s persona/s vinculada/s a la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales y datos sensibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 54 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Administrativo	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_06 - ARCHIVO DEC_332_2020 que contiene contratos de mujeres vinculadas para la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 332 de 2020. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.
7	Compromisos Componente Administrativo	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL la certificación de la implementación del Sistema de Gestión	X		CAPTURA DE PANTALLA GESTIÓN CERTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SG-SST publicada en la plataforma	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 55 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		de Seguridad y Salud en el Trabajo.			transaccional SECOP II.	
8	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	X		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE CÓMPUTO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Componente Administrativo	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_09 - ARCHIVO MAN_EQUI que corresponde a certificados de mantenimiento de los equipos de cómputo dispuestos para la operación del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN,	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 56 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_10 contiene contrato o facturas electrónicas de venta del servicio de internet contratado para la operación del Comedor Comunitario y sus respectivos comprobantes de pago. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_10, ya que contienen datos personales.
11	Compromisos Componente Administrativo	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD	X		REPORTES REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA publicados en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 57 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		– Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido.			transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_11 - SUBCARPETA LIST_DIA_ASIS que contiene los listados diarios de asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, organizados en subcarpetas por meses. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_11, ya que contienen datos personales.
12	Compromisos Componente Administrativo	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en las variables 22 y 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 58 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		lineamientos emitidos por la SDIS.				
13	Compromisos Componente Administrativo	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 43.
14	Compromisos Componente Administrativo	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron visitas por parte de entes de control al Comedor Comunitario, durante la ejecución del convenio.
15	Compromisos Componente Administrativo	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico,	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 45.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 59 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.				
16	Compromisos Componente Administrativo	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
17	Compromisos Componente Administrativo	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
18	Compromisos Componente Administrativo	Cumplir con los factores de selección ofertados	X		CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 60 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.			COMPROMISO_18 - SUBCARPETA MES que contienen los soportes de cumplimiento de los factores de selección ofertados por el Asociado, en el marco del proceso competitivo. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_18, ya que contienen datos personales.
19	Compromisos Componente Administrativo	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Subcomponente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 -	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 61 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
20	Compromisos Componente Administrativo	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORMES FINALES DE EJECUCIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
21	Compromisos Componente Administrativo	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para	X		PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 62 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		el Comedor Comunitario.			DEL COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21 - ARCHIVO REP_PEC_IDIGER que corresponde al reporte de la implementación del plan de emergencia y contingencias del Comedor Comunitario, realizado por el Asociado ante el IDIGER. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21 - ARCHIVO MATRIZ_IDEN_PEL_VAL_RIES que corresponde a la Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la	plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_21, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 63 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
22	Compromisos Componente Administrativo	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	X		CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
23	Compromisos Componente Administrativo	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	X		INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
24	Compromisos Componente Administrativo	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el	X		CERTIFICADOS CURSO UAECOB publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INSPECCIÓN DE EXTINTORES publicados en la plataforma	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 04_COM_ADM -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 64 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Comedor Comunitario y evacuación.			transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_24 - ARCHIVOS FIC_REG_VIS_MES que corresponden a fichas de registro de visitantes diligenciadas mensualmente durante la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM - SUBCARPETA COMPROMISO_24 - ARCHIVO REP_EVA_SIMU que contiene acta o ayuda de memoria de la actividad de preparación de simulacro distrital, planilla de asistencia, formato Reporte y evaluación simulacro de evacuación (FOR-TH-083), constancia de participación en el simulacro de preparación y registros fotográficos.	SUBCARPETA COMPROMISO_24, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 65 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
25	Compromisos Componente Administrativo	Implementar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 42.
1	Compromisos Componente Financiero	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el	X		CERTIFICACIÓN BANCARIA publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 66 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.				
2	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento (cuando aplique), el cual deberá contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - ARCHIVO CON_ARR que corresponde al contrato de arrendamiento del predio en el que opera el Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 67 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
3	Compromisos Componente Financiero	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegada al talento humano que labora en los Comedores Comunitarios.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_03 que contiene presentaciones y listados de asistencia de Comités de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, realizados durante la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.
4	Compromisos Componente Financiero	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar	X		CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SGSSS Y APORTES PARAFISCALES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 68 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO deberá verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.			CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_04 que contiene planillas de pago al SGSSS del talento humano contratado para la ejecución del convenio; organizadas en subcarpetas por meses. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_04, ya que contienen datos personales.
5	Compromisos Componente Financiero	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_05 - SUBCARPETA MES que contiene documentos	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 69 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		más tardar el primer día calendario de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			soporte de los pagos realizados al talento humano vinculado para la ejecución del convenio, así: SUBCARPETA 1_REL_PAG_TAL_HUM que corresponde a la relación de pagos al talento humano, efectuados durante la ejecución del convenio. SUBCARPETA 2_DOC_EQU_O_COM_NOM que contiene documentos equivalentes correspondientes a los pagos realizados al talento humano y certificaciones bancarias aportadas por este. SUBCARPETA 3_DIS_BAN que corresponde a las dispersiones bancarias de pagos realizados al talento humano contratado para la ejecución del convenio. Carpeta remitida por la	que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_05, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 70 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
6	Compromisos Componente Financiero	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo definido en la estructura de costos.	X		CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_06 - SUBCARPETA MES que contiene documentos soporte organizados por concepto de gasto, de acuerdo con la ejecución financiera de cada periodo, así: SUBCARPETA 1_NUT_DIE contiene planillas de pago al SGSSS, relación de pagos, documentos	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_06, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 71 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					equivalentes, certificación bancaria y dispersiones bancarias correspondientes a los pagos realizados al profesional en nutrición y dietética. SUBCARPETA 2_ESP_FIS_FUN contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes y transferencia electrónica o consignación bancaria del pago de arrendamiento; así como, facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes correspondientes al pago de lavado de tanques y mantenimientos menores. SUBCARPETA 3_SER_PUB contiene facturas electrónicas de venta y soportes de pagos de servicios públicos (agua, energía y gas), realizados durante la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 72 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ejecución del convenio. SUBCARPETA 4_TEL_FIJ_INT que contiene facturas electrónicas de venta y soportes de pagos de plan contratado de telefonía fija e internet, realizados durante la ejecución del convenio. SUBCARPETA 5_MEN_SIT contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Menaje en sitio. SUBCARPETA 6_MEN_POR_BOL contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Menaje portable y bolsa. SUBCARPETA 7_ELE_APO_ACT_INC_SOC contiene formato	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 73 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					de programación mensual de actividades y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social. SUBCARPETA 8_PAP_IMP contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Papelería e impresiones. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 74 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7	Compromisos Componente Financiero	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual deberá aportarse de manera mensual.	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_07- SUBCARPETA MES que contiene certificaciones de paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y de pago de espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad señalada en el compromiso. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_07, ya que contienen datos personales.
8	Compromisos Componente Financiero	Destinar los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, exclusivamente para los gastos que demanden el	X		CARPETA 05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_08 – SUBCARPETA MES que contiene documentos soporte organizados por	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 75 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cumplimiento del objeto de este y acorde con la estructura de costos.			concepto de gasto de aportes de la SDIS, de acuerdo con la ejecución financiera de cada periodo, así: SUBCARPETA 1_MIN_ALI que contiene reportes de registro de asistencia diaria y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de compras públicas locales de alimentos. SUBCARPETA 2_TAL_HUM que contiene planillas de pago al SGSSS, relación de pagos, documentos equivalentes o comprobantes de nómina, dispersiones y extractos bancarios correspondientes a los pagos realizados al talento humano vinculado a la ejecución del convenio. SUBCARPETA 3_DES_USO que contiene relación de inventario de	05_COM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_08, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 76 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					bienes y certificaciones de ejecución del concepto de gasto Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. SUBCARPETA 4_DOT_OPE que contiene actas de entrega de dotación y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación operarios (as). SUBCARPETA 5_DOT_OTROS que contiene actas de entrega de dotación y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación responsable del servicio, auxiliar administrativo y nutricionista-dietista. SUBCARPETA 6_ASE_DES que contiene facturas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 77 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Elementos de aseo y desinfección. SUBCARPETA 7_ARC que contiene acta de visita de supervisión de gestión documental y facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Archivo. ARCHIVO EXT_BAN que corresponde a los extractos de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 78 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
9	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para los desembolsos pactados en el convenio y sus respectivos documentos soporte, de acuerdo con la normatividad contable vigente y dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	X		INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 1 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 2 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 3 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 4 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 5 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 6 INFORME SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO 7 Informes publicados en la plataforma	Las facturas para los desembolsos, presentadas por el Asociado, se encuentran adjuntas al Formato Certificación de Pago MC-14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 79 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					transaccional SECOP II.	
10	Compromisos Componente Financiero	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	X		PLAN DE PAGOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	Facturas y documentos soporte se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II - Numeral 7. Ejecución del Contrato – Plan de Pagos.
11	Compromisos Componente Financiero	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Componente Financiero	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 80 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.				toda vez que no se convocaron espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, durante la ejecución del convenio
13	Compromisos Componente Financiero	Cumplir con el Decreto 248 de 2021"Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 81 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos, el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.				
14	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 82 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.			EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN FINANCIERA publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
15	Compromisos Componente Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORMES FINALES DE EJECUCIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 83 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
						DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
1	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
2	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 84 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.				toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 85 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	de propiedad de la SDIS	de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.				propiedad de la SDIS.
6	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de propiedad de la SDIS.
7	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que el servicio no se prestó en infraestructura de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 86 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	de propiedad de la SDIS	hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.				propiedad de la SDIS.
1	Compromisos Gestión Documental	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), de los documentos contractuales generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 87 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.				
2	Compromisos Gestión Documental	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de los expedientes de historias sociales, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02 que contiene subcarpetas nombradas con el número de caja del archivo físico de expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, que a su vez contienen las hojas de control de cada expediente. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos). De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 88 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		equipo local del Proyecto 7745 o el que haga sus veces.			02 - ARCHIVO FUID_HS que corresponde al Formato Único de Inventario Documental - FUID de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
3	Compromisos Gestión Documental	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - ARCHIVO FUID_HS que corresponde al	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 89 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		(condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.			Formato Único de Inventario Documental - FUID de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
4	Compromisos Gestión Documental	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación,	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento de Gestión Documental en la variable 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 90 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.				
5	Compromisos Gestión Documental	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental,	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas que generaran posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 91 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		afectando la operación del Comedor Comunitario.				
6	Compromisos Gestión Documental	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron situaciones que derivaran en la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 92 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.				
7	Compromisos Gestión Documental	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
8	Compromisos Gestión Documental	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 93 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.				Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.
9	Compromisos Gestión Documental	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá o el que haga sus veces.	X		CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene actas o ayudas de memoria y listados de participación en los espacios convocados por la SDIS para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental. Carpeta remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 -	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, no se publican en la plataforma transaccional SECOP II, los documentos soporte que reposan en la CARPETA 06_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_09, ya que contienen datos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-635553375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 94 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.	
10	Compromisos Gestión Documental	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	X		INFORME EJECUCIÓN PAGO 1 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 2 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 3 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 4 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 5 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 6 - INFORME EJECUCIÓN PAGO 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado presentó los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión documental, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante MEMORANDO I2026020588 - ENTREGA SOPORTES INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, de fecha 24 de junio de 2026.
11	Compromisos Gestión Documental	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la	X		ACTA DE VISITA DE CIERRE EN CAMPO GESTIÓN DOCUMENTAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El Asociado, como resultado de la actividad de empalme por finalización de convenio, entregó a conformidad a la Subdirección Local para la Integración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 95 de 108

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		ejecución del convenio.			ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	Social correspondiente, el archivo de expedientes de historias sociales (En Atención y Atendidos) y el archivo de documentos de ejecución contractual de los componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición y Salubridad, Administrativo y Ambiental.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
29/04/2024 - 31/05/2024	20/06/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/06/2024 - 30/06/2024	19/07/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/07/2024 - 31/07/2024	21/08/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/08/2024 - 31/08/2024	19/09/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/09/2024 - 30/09/2024	21/10/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/10/2024 - 31/10/2024	20/11/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/11/2024 - 23/11/2024	21/12/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

Mediante correo electrónico del 16 de julio de 2025, la Oficina Jurídica informó que, una vez revisada la base de datos, no se encontró proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento adelantado para el convenio de asociación 7394-2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 96 de 108

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisora, certifico que, durante el plazo de ejecución del convenio, el Asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos representado por Dora Alarcón Villamil, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisora, certifico que, durante el plazo de ejecución del convenio, el Asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos representado por y Dora Alarcón Villamil, vinculó al talento humano mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni obligación de pago de aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Sin embargo, de acuerdo con la normativa vigente, se verificó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) por parte de los contratistas.

Período Cotizado Seguridad Social		Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
Salud	Pensión			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El cumplimiento de obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales se soporta mediante certificado suscrito por el representante legal de la Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos; tal como se evidencia en el Numeral 7: Ejecución del Contrato – Documentos de ejecución del contrato, publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

Información Presupuestal					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
7745	8426	$ 471.420.870	8958	2024	$ 463.420.870
7953	14766	$ 60.278.715	13683	2024	$ 60.278.715
Total		**$ 531.699.585**	**Total**		**$ 523.699.585**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 97 de 108

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

a. Sobre el total de recursos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social para la operación del convenio de asociación 7394-2024, se verificó que se realizaron desembolsos a favor del Asociado por un total de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($517.974.537),** de la siguiente manera:

N° Pago	Periodo	Valor Liquidado	Descuentos	Valor Desembolsado
1	29/04/2024 - 31/05/2024	$ 82.474.500	$ 0	$ 82.474.500
2	01/06/2024 - 30/06/2024	$ 71.684.451	$ 0	$ 71.684.451
3	01/07/2024 - 31/07/2024	$ 76.820.470	$ 0	$ 76.820.470
4	01/08/2024 - 31/08/2024	$ 77.885.447	$ 0	$ 77.885.447
5	01/09/2024 - 30/09/2024	$ 76.950.800	$ 2.186.952	$ 74.763.848
6	01/10/2024 - 31/10/2024	$ 79.024.770	$ 0	$ 79.024.770
7	01/11/2024 - 23/11/2024	$ 55.328.515	$ 7.464	$ 55.321.051
Total		**$ 520.168.953**	**$ 2.194.416**	**$ 517.974.537**
Total Aportes SDIS (Sumatoria CRP)				**$ 523.699.585**
Saldo Aportes SDIS				**$ 5.725.048**

b. Verificadas las facturas presentadas por el Asociado se contabilizaron **49.888** asistencias para un desembolso de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($372.364.032),** sobre el cual se aplicaron descuentos por valor de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.194.416)** (Ver: Literal c. Descuentos aplicados al convenio); para un total pagado de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($370.169.616).**

Minuta - Alimentos (Costo Variable)							
N° Pago	Periodo	Factura	Asistencias Validadas	Valor Unitario	Aportes SDIS	Descuentos	Total Minuta - Alimentos
1	29/04/2024 - 31/05/2024	SETG-132	8.005	$7.464	$ 59.749.320	$ 0	$ 59.749.320
2	01/06/2024 - 30/06/2024	SETG-136	6.768	$7.464	$ 50.516.352	$ 0	$ 50.516.352
3	01/07/2024 - 31/07/2024	SETG-137	7.388	$7.464	$ 55.144.032	$ 0	$ 55.144.032
4	01/08/2024 - 31/08/2024	SETG-140	7.337	$7.464	$ 54.763.368	$ 0	$ 54.763.368

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 98 de 108

Minuta - Alimentos (Costo Variable)							
N° Pago	**Periodo**	**Factura**	**Asistencias Validadas**	**Valor Unitario**	**Aportes SDIS**	**Descuentos**	**Total Minuta - Alimentos**
5	01/09/2024 - 30/09/2024	SETG-141	7.384	$7.464	$ 55.114.176	$ 2.186.952	$ 52.927.224
6	01/10/2024 - 31/10/2024	SETG-143	7.680	$7.464	$ 57.323.520	$ 0	$ 57.323.520
7	01/11/2024 - 23/11/2024	SETG-146 SETG-147	5.326	$7.464	$ 39.753.264	$ 7.464	$ 39.745.800
Total Costo Variable			**49.888**		**$ 372.364.032**	**$ 2.194.416**	**$ 370.169.616**

c. Descuentos aplicados al convenio

Derivado de la verificación realizada por la supervisión durante la ejecución del convenio, sobre los criterios susceptibles de descuento, de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico; se aplicaron descuentos por la suma de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($2.194.416)**, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Numeral Anexo Técnico	Concepto de Descuento	N° Factura	Valor Descontado
5.4.4.11.	Descuento por registro de personas fallecidas.	SETG-146	$ 7.464
5.5.2.1.	Descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario.	N/A	$ 0
5.5.2.2.	Descuentos directos por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	N/A	$ 0
5.5.2.3.	Descuento directo por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	N/A	$ 0
5.5.2.4.	Descuento directo por hallazgos microbiológicos.	SETG-141	$ 2.186.952
5.5.2.5.	Descuento directo por requerimientos reiterados.	N/A	$ 0
Total Descuentos Aplicados			**$ 2.194.416**

Nota: El descuento por registro de personas fallecidas se describe en el anexo técnico en el numeral ***5.4.4.11. Inconsistencias en el registro de la información*** *(…) En ningún caso en el aplicativo web RAD se deberán incluir registros de personas fallecidas o que no hagan parte del servicio, si por alguna razón la información es registrada, estos registros no serán reconocidos y serán descontados equivalentemente al valor unitario del rubro minuta alimentos.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 99 de 103

d. Costos validados durante la ejecución del convenio

La Supervisión validó que, sobre el monto total de aportes de las partes dentro del presente convenio, se evidenció el siguiente comportamiento:

- De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a **CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232)**. El Asociado ejecutó la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.140.557)**; presentando saldo por un menor valor aportado de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.965.675)**; Correspondiente a los conceptos de gasto: espacio físico funcional ($1.010.500), debido a que en los 3 primeros meses del convenio no se tuvo en cuenta mantenimientos menores, servicios públicos ($3.702.499) debido a que el valor del consumo de estos no supera el rubro asignado, internet ($252.673) debido a que solo se toma el valor del consumo de internet, no de telefonía ni otros servicios adicionales, aporte adicional talento humano manipuladores/as alimentos(1), auxiliar administrativo($2) debido a que la diferencia es por ajuste al peso. Lo anterior conforme lo señalado en el documento Certificación Aportes Asociado publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en el Numeral 7: Ejecución del contrato - Documentos de ejecución del contrato.

  Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

- De los aportes en dinero de la SDIS contenidos en la estructura de costos y que ascendían a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($523.699.585**), se constató que se ejecutó la suma de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($517.974.537).;** presentando un saldo por liberar de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048).** Correspondiente a los conceptos de gasto: Minuta-Alimentos ($5.724.888), por déficit de asistencias ($3.530.472), descuento por registro de personas fallecidas ($7.464), descuento directo por hallazgos microbiológicos ($2.186.952) y reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible ($160) por recursos no ejecutados.

La asignación y ejecución de recursos antes enunciada para cada una de las partes se evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo variable	$ 375.894.504	$ 0	$ 370.169.616	$ 0	$ 5.724.888	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 100 de 103

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costos fijos	$ 131.560.764	$ 34.226.174	$ 131.560.604	$ 33.215.671	$ 160	$ 1.010.503
Costos por realización	$ 16.244.317	$ 15.880.058	$ 16.244.317	$ 11.924.886	$ 0	$ 3.955.172
Descuento por requerimiento reiterado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	**$ 523.699.585**	**$ 50.106.232**	**$ 517.974.537**	**$ 45.140.557**	**$ 5.725.048**	**$ 4.965.675**

e. Cuadro ejecución financiera

Valor inicial del convenio	$ 507.416.586
Valor total Aporte SDIS	$ 463.420.870
Aportes en dinero	$ 463.420.870
Aporte en especie	$ 0
Valor total Aporte Asociado	$ 43.995.716
Aportes en dinero	$ 0
Aporte en especie	$ 43.995.716
Valor total adicionado 1	$ 66.389.231
Valor total adicionado 1 SDIS en Dinero	$ 60.278.715
Valor total adicionado 1 Asociado en Especie	$ 6.110.516
Valor total del convenio	$ 573.805.817
Valor total del convenio SDIS en dinero	$ 523.699.585
Valor total del convenio Asociado en especie	$ 50.106.232
Valor total ejecutado SDIS en dinero	$ 517.974.537
Valor pagado al Asociado	$ 517.974.537
Saldo en registros	$ 5.725.048
Valor ejecutado Asociado en especie	$ 45.140.557
Valor no ejecutado Asociado en especie	$ 4.965.675

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 101 de 103

Valor a liberar a favor de la SDIS	$ 5.725.048
Saldo por pagar al Asociado	$ 0
Valor final del convenio	$ 573.805.817

11.1. RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago Registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	8958-2024	1-100-F001	Pagado	29/04/2024 - 31/05/2024	SETG-132	N/A
2	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/06/2024 - 30/06/2024	SETG-136	N/A
3	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/07/2024 - 31/07/2024	SETG-137	N/A
4	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/08/2024 - 31/08/2024	SETG-140	N/A
5	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/09/2024 - 30/09/2024	SETG-141	N/A
6	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/10/2024 - 31/10/2024	SETG-143	N/A
7	8958-2024	1-100-F001	Pagado	01/11/2024 - 23/11/2024	SETG-146	En la plataforma transaccional SECOP II se encuentra publicado un pago por cada factura.
	13683-2024				SETG-147	

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el cual respaldó el rubro de inversión y para tal efecto, se identifica el proyecto de inversión que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

Información de Ejecución Presupuestal					
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al Asociado**
7745	8958	2024	$ 463.420.870	$ 0	$ 0
7953	13683	2024	$ 60.278.715	$ 5.725.048	$ 0
Total			**$ 523.699.585**	**$ 5.725.048**	**$ 0**

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	$ 0
JUSTIFICACIÓN:	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Página 102 de 103

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048).**
JUSTIFICACIÓN:	Un saldo a favor de la SDIS, por la suma **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048),** correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así: ▪ Recursos no ejecutados con cargo al rubro Minuta – Alimentos y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio por valor **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.724.888),** que corresponde a déficit de asistencias ($3.530.472), descuento por registro de personas fallecidas (7.464), descuento directo por hallazgos microbiológicos ($2.186.952) ▪ Recursos no ejecutados reconocimiento al desgaste y uso de bienes no consumible por un valor de: **CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($160).**

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se materializó ningún riesgo previsible de acuerdo con la matriz de riesgo, por lo tanto, no se registra la implementación del plan de tratamiento.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7 Ejecución del contrato – Plan de pagos, se aprobaron por la supervisión 7 pagos al contratista, sin embargo, se hace la aclaración que en la plataforma se cargaron 8 pagos indicando que el pago 7 y 8 corresponden al periodo de noviembre 2024.

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7. Ejecución del contrato – Balance de pagos y balance de entregas, el valor pendiente de ejecución por valor de: CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($55.831.280), equivale al saldo a liberar a favor de la SDIS por valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.725.048) y el aporte del asociado por valor de: CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.106.232).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 103 de 103

- En el archivo 7394-2024 INFORME SUPERVISIÓN-CERTIFICACIÓN PAGO 1 publicado en la plataforma transaccional SECOP II en el Numeral 7 Ejecución del Contrato-Documentos de ejecución del contrato, el documento REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO del periodo abril 2024, no se encuentra adjunto; sin embargo, la información relacionada en el numeral 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD da cuenta de las asistencias validadas para dicho periodo. De igual manera, en el archivo 7394-2024 REPORTES REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA, también publicado en la plataforma SECOP II, en el folio 15 se encuentra el documento referenciado.

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 06 de noviembre de 2025 se solicitó al asociado Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quien el 08 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico manifestó la no ampliación de la misma; sin embargo, refirió su intención de dar respuesta a la liquidación bilateral.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el 02 de octubre de 2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
Supervisora

Elaboró: Ginneth Gordillo Sánchez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Leidy Acención Ojeda Solórzano - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 104 de 106

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7394-2024_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_02102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375

Creación: 2026-10-02 14:36:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-02 16:33:31

Escanee el código para verificación

Elaboración: Luz Amanda León Bernal - Contratista - Subdirección de Nutrición.

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Elaboración: Leidy Acención Ojeda Solórzano - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Leidy Ojeda S

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Elaboración: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición.

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: Ginneth Gordillo Sánchez - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Ginneth Gordillo Sánchez
1013591825
ggordillos@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 105 de 106

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7394-2024_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_02102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375

Creación: 2026-10-02 14:36:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-02 16:33:31

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Subdirección de Nutrición.



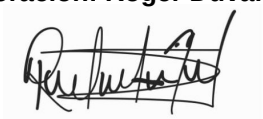
YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Elaboración: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Subdirección de Nutrición.



Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

Elaboración: Roger Duván Molina Romero - Contratista - Subdirección de Nutrición.



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Subdirección de Nutrición.



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 106 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7394-2024_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_02102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375

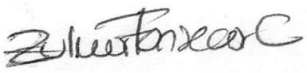
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-02 14:36:58

Finalización: 2026-10-02 16:33:31

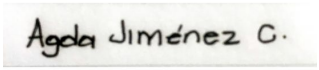
Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno - Subdirectora de Nutrición



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición.



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7394-2024_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_02102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375

Creación: 2026-10-02 14:36:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-02 16:33:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ginneth Gordillo Sánchez ggordillos@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-02 14:37:00 Lec.: 2026-10-02 14:39:02 Res.: 2026-10-02 14:39:14 IP Res.: 181.32.10.168 Canal: Email
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-02 14:39:14 Lec.: 2026-10-02 14:40:17 Res.: 2026-10-02 14:40:29 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Elaboración	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-02 14:40:30 Lec.: 2026-10-02 14:41:40 Res.: 2026-10-02 14:41:44 IP Res.: 201.244.249.105 Canal: Email
Elaboración	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-02 14:41:44 Lec.: 2026-10-02 14:46:57 Res.: 2026-10-02 14:47:07 IP Res.: 191.156.234.71 Canal: Email
Elaboración	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-02 14:47:07 Lec.: 2026-10-02 15:10:57 Res.: 2026-10-02 15:11:19 IP Res.: 186.102.16.255 Canal: Email
Elaboración	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-02 15:11:19 Lec.: 2026-10-02 15:39:48 Res.: 2026-10-02 15:39:51 IP Res.: 191.95.55.188 Canal: Email
Elaboración	Jairo Alexander Rojas Rodriguez jarojasr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisiòn Secretarìa Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2026-10-02 15:39:51 Lec.: 2026-10-02 15:43:59 Res.: 2026-10-02 15:44:15 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Elaboración	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-10-02 15:44:15 Lec.: 2026-10-02 15:47:11 Res.: 2026-10-02 15:51:56 IP Res.: 191.156.145.134 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-02 15:51:56 Lec.: 2026-10-02 16:14:05 Res.: 2026-10-02 16:14:08 IP Res.: 190.25.64.105 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375
2026-10-02T16:33:33-05:00 - Pagina 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7394-2024_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_02102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-143658-9d4d49-63555375

Creación: 2026-10-02 14:36:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-02 16:33:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-02 16:14:09 Lec.: 2026-10-02 16:33:28 Res.: 2026-10-02 16:33:31 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS
Sigla: ASOMUCAF
Nit: 830100672 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0016964
Fecha de Inscripción: 3 de abril de 2002
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 18B No. 54-66 Sur San Carlos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: doritalarcon33@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5734555
Teléfono comercial 2: 3118829119
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 18B No. 54-66 Sur San Carlos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: doritalarcon33@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5734555
Teléfono para notificación 2: 3118829119
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 8 de marzo de 2002 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2002, con el No. 00048140 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 18 de marzo de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 00221962 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS a ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de mayo de 2073.

OBJETO SOCIAL

Planes y objetivos: Los fines de la ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS, se inscriben en la busqueda, la promoción y el desarrollo social de las mujeres cabeza de familia según sus necesidades básicas e insatisfechas. Estos fines se buscarán con sentido de participación y democracia en la toma de decisiones, colaboración con autonomía frente a las instituciones con el fin de optimizar recursos. En tal consideración son objetivos de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociación. 1.- Planear, elaborar, ejecutar, evaluar, administrar programas de función y apoyo a mujeres cabeza de familia y a las personas de que ellas depende, cuya situación de necesidad las coloque en alto riesgo social. 2.- Atender a las mujeres cabeza de familia sin ningún tipo de discriminación, desplazadas comunidades indígenas. 3.- Asesorar y capacitar a mujeres lideres para que sean ellas mismas las promotoras de sus propios cambios a nivel informal. 4.- Contribuir de manera especial en la elaboración de propuestas de investigación que depende por el desarrollo familiar y a su vez social. 5.- Conformar comités de apoyo con otros miembros u organizaciones de la comunidad para la buena marcha de la Asociación y de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el sector para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cabeza de familia y de quienes de ellas dependen. Dichos comités son de apoyo de los programas de la Asociación. 6.- Administrar recursos que posibiliten el desarrollo de nuestros programas. 7.- Realizar y estimular actividades todas de tipo informal, tales como: Cursos, talleres, seminarios, foros y en general toda clase de actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. 8.- Solicitar y obtener el apoyo de las demás organizaciones comunales o institucionales para el desarrollo del programa, cuando lo considere conveniente, como creaciones de microempresas de importación y exportación de artículos autóctonos de la localidad, hechos por las usuarias y usuarios. 9. Acoger dentro de sus planes y proyectos a toda la comunidad, con el fin de prestar un servicio con el cual se beneficie la misma. Parágrafo: No se hará ninguna clase de discriminación al momento de atender a las personas en la Asociación, y los ítems anteriormente nombrados se aplicarán a todas las personas interesadas. La ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS, está en condiciones de fortalecer, apoyar, operar contratar, manipular alimentos y prestar un servicio donde se promueva la inclución social y la seguridad alimentaria para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza en especial los Estratos 1 y 2 o con nivel del SISBÉN 1 - 2.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y el Vicepresidente serán los Representantes Legales de la Asociación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente las siguientes: 1. Llevar la representación legal de la asociación. 2. Presidir las reuniones de la Junta Directiva. 3. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y de la Junta Directiva. 4. Legalizar con su firma y la del secretario las actas de la Junta Directiva. 5. Firmar en solitario o conjuntamente con el tesorero las cuentas bancarias o de ahorro cuando ellas existan. 6. Presentar a la Asamblea al concluir el periodo comprendido por un año calendario, un informe de la gestión adelantada. 7. Autorizar la firma y realización de contratos hasta por un valor de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales vigentes de cada año. 8. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea. Se aclara a la asamblea que para este año 2025 la representante legal Dora Alarcón Villamil podrá realizar y firmar contratos hasta por un valor de un valor de siete mil millones ciento diecisiete millones quinientos mil pesos ($7.117.500.000) mcte.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0020 del 7 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 00372194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Dora Alarcon Villamil	C.C. No. 41576250

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Maria Fernanda Mayorga Alarcon	C.C. No. 1033776144

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0020 del 7 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 00372193 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Dora Alarcon Villamil	C.C. No. 41576250
Miembro Junta Directiva	Maria Fernanda Mayorga Alarcon	C.C. No. 1033776144
Miembro Junta Directiva	Luz Marina Alarcon Villamil	C.C. No. 35486293
Miembro Junta Directiva	Diego Javier Jacome Alarcon	C.C. No. 80745042
Miembro Junta Directiva	Aurora Avila Pinzon	C.C. No. 52074242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04-0024 del 20 de diciembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00080306 del 27 de diciembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 10 de febrero de 2011 de la Asamblea General	00185333 del 17 de febrero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 18 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00221962 del 21 de marzo de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0021 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea General	00368228 del 7 de julio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 26 del 1 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00389125 del 13 de marzo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 5611

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.125.944.442
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26544939
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26544939FDFEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Outlook

Re: SOLICITUD VISTO BUENO - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONVENIO 7394 - 2024

Desde Dora Alarcón Villamil <doritalarcon33@gmail.com>
Fecha Mié 30/09/2026 10:49
Para Ana Katerine Carvajal Montejo <acarvajalm@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (153 KB)
1.1.6. Certificado Existencia Representacion Legal_ASOMUCAF.pdf;

Buenos días,

Teniendo en cuenta la información recibida en el correo anterior, me permito manifestar estar de acuerdo con el contenido del acta relacionada en el correo anterior. Razón por la cual adjunto la información solicitada.

Correo electrónico: doritalarcon33@gmail.com
Número celular: 3118829119

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,
Dora Alarcón Villamil
Representante Legal
ASOMUCAF

El mié, 30 sept 2026 a las 10:05, Ana Katerine Carvajal Montejo (<acarvajalm@sdis.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo.
> Buenos días,
>
> Me permito adjuntar Proyección del Acta de Liquidación, por lo que solicito la colaboración de que sea revisado su contenido, y **responder a este correo indicando si se encuentra de acuerdo con el contenido del acta**, o en su defecto solicitar algún ajuste que hubiere a lugar, indicando los motivos por los cuales no se encuentra de acuerdo.
>
> Así mismo solicitamos colaboración con la actualización de los siguientes documentos:
>
> 1. Allegar Actualizado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, preferiblemente con fecha de expedición de Septiembre de 2026
>
> 2. Allegar el Certificado de Antecedentes Profesionales y Vigencia de la Tarjeta Profesional expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal. (En caso de que aplique)
>
> En ese mismo sentido, **favor indicar el correo electrónico destinado para la firma del acta de liquidación en AZ DIGITAL y numero de celular para contactar una vez sea cargada en AZ la firma del Acta.**
>
> Agradecemos la colaboración para la presente solicitud.
>
> Favor Responder a este correo lo más pronto que se le sea posible, con el fin de tener la Trazabilidad.

Atentamente,

ANA KATERINE CARVAJAL MONTEJO
SUBDIRECCIÒN DE ABASTECIMIENTO
EQUIPO DE LIQUIDACIONES
3242659300